Viernes 15 de Marzo de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,201

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes....... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
MARZO 15.
Santos Longino y Probo.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.
El *Comercio de Mercedes* sale hoy para Mercedes á las 3 de la tarde.
El paquete *Neva* saldrá para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa el domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde.
La hora para el recibo de la correspondencia no se ha fijado aun.

## EL SIGLO

### El Decreto sobre doble organizacion ministerial.

No podemos volver en nosotros mismos de la sorpresa que nos ha causado la lectura del Decreto que ha dictado el Gobierno respecto del Sr. Ministro de la Guerra, General D. José G. Suarez.

No se habrá olvidado, de cierto, que las campañas del Coronel Ordoñez, en el carácter de Ministro de la Guerra, constituyeron uno de los mayores escándalos de la pasada administracion, y fueron la causa mas inmediata de la desmoralizacion, del desórden y de la anarquía que cundió en las filas del Ejército.

Difícil sino imposible fué definir y deslindar las atribuciones y facultades del Ministro de la Guerra y del General en Gefe del Ejército, y de ello resultó que á la vez mandaban uno y otro y que unos obedecian al Ministro y otros al General.

Entonces se dijo cuanto era posible decir sobre el desacierto de tales procederes, y hasta la Comision Permanente tomó cartas en el asunto, para exigir del General Batlle que el Ministro volviese al desempeño de su cartera, ó cesase de ser tal Ministro y ocupase el puesto militar en campaña que plugiese al ex-Presidente adjudicarle á su hermano político, aunque ese puesto fuese de mariscal ó de Obispo.

Entretanto, hoy se reproduce idéntica escena, sin mas diferencia que las personas, si bien con los mismos ó mayores inconvenientes.

En el decreto se *dice que es necesaria la presencia del Ministro de la Guerra en campaña*, y en su defecto y durante su ausencia se nombra Ministro interino al Sr. Coronel Rebollo.

Pero ¿pueden haber dos Ministros á la vez, uno en su despacho y otro en campaña?

¿Pueden ordenar legítimamente á un mismo tiempo el General Suarez desde las cuchillas y el Coronel Rebollo desde el Ministerio?

¿Qué carácter legal puede revestir el General Suarez ejerciendo las funciones de su ministerio en campaña?

¿Qué autoridad legítima desempeña?

Entre dos órdenes contrarias, una que se espida por el General Suarez desde San José y otra desde el Ministerio por el Coronel Rebollo, cuál deberá obedecerse?

Veamos ahora el inconveniente de esa resolucion en lo que respecta al General en Gefe del Ejército.

Si sobre algo está la opinion uniforme en esta época calamitosa en que difícilmente se acuerdan sobre ninguna materia una centena de ciudadanos, es en que la presencia del General Castro al frente del Ejército, es exigida no solo por un sentimiento de justicia, sino por las bien entendidas conveniencias del país, que sin duda están identificadas con la mas breve terminacion de tan desastrosa guerra.

Ahora bien; la presencia en campaña del General [illegible]

[illegible]

### La integracion del Superior Tribunal de Justicia.

[illegible]

bastante controvertible, para que pudiese en el porvenir presentar serias complicaciones.»

«Atravesamos una época de transicion, que todos están de acuerdo no puede prolongarse. Ya se realice la paz, ya se produzca un conflicto internacional, ó ya la fuerza de las armas decida la actual contienda, todos están de acuerdo en que tan anómala situacion no puede prolongarse.

«Si pues no está muy lejano el tiempo en que tengamos un Cuerpo Legislativo, del que cuando menos una gran parte no se haya prorogado á sí mismo, ¿porqué no esperar hasta entónces para integrar el Tribunal? ¿Por qué en una época de transicion, con unas Cámaras cuya legalidad es tan controvertida, nombrar funcionarios que han de tener el carácter de inamovibles?»

Es incuestionable la fuerza de las razones que aduce *La Paz*.—No puede desconocerse que el nombramiento de los Sres miembros que faltan en la Cámara de Justicia por la actual Asamblea, es un obstáculo mas á la posibilidad de dar una solucion pacífica á la guerra civil.

En el artículo de *El Siglo* á que nuestro colega hace referencia se decia:

«Claro es que todo lo que sea poner en actividad y ejecutar actos trascendentales por parte de unas Cámaras de tan problemática legalidad, nos repugna á los que hemos sostenido los principios y las doctrinas que se registran en las columnas de *El Siglo*.»

Participamos, pues, de la repugnancia de nuestro colega.

Pero ¿qué otro medio, qué otro camino hay para integrar el Tribunal, es decir, para devolver al Tribunal las condiciones de tal que ha perdido desde que no quedan en él mas que dos miembros?

*La Paz* no lo indica. Se abstiene de hacerlo, alegando modestamente que no tiene conocimientos especiales en la materia.

No podemos aceptar la escusa de nuestro colega. Creemos que el mas hábil y consumado jurisconsulto no encontrará medios, dentro de la Constitucion del Estado, para resolver la cuestion de otro modo que apelando á la Asamblea General.

Ciertamente nadie menos que *El Siglo* puede desconocer todo lo que hay de irregular en el actual Poder Legislativo—A todos los argumentos que antes se hacian, y que nosotros mismos hemos hecho, respecto de su problemática legalidad, se añade ahora la singular y contradictoria anomalía de que la Asamblea vá á componerse de una Cámara de Representantes que existe por la ley de prorogacion de sus poderes, y de un Senado que no acepta para él esa prorogacion, puesto que decreta el cese de los Senadores cuyas funciones han llegado al término prescrito por la ley fundamental del Estado.

Todo eso es verdad—Todo eso se hubiera evitado si el nombramiento del Presidente del Senado se hubiera aceptado simplemente como la designacion de un poder de hecho que rigiera los destinos del país hasta que este volviera á las condiciones normales de su existencia.

No se quiso oirnos y aceptar nuestra doctrina, y ahora se tocan las consecuencias—Ninguna parte de responsabilidad podemos tener en que se haya producido tan anómala situacion, los que hicimos todo lo posible por evitarlo.

Pero entretanto volvemos á preguntar—¿Qué otro medio hay hoy para integrar el Tribunal superior que el acudir á la Asamblea General!

La *Tribuna*, que no perdona ocasion de manifestar su deseo de que el Ministro de Gobierno cese en sus funciones, dice que hay que acudir á la Asamblea, «á «no ser que el Dr. Regúnaga quiera mas bien renun«ciar la cartera de Gobierno, para volver á ocupar su «puesto en el Tribunal».

La *Tribuna* olvida que el Dr. Regúnaga fué jubilado hace tiempo como miembro del Tribunal, y que dejó por consiguiente de formar parte de él.

[illegible]

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Siendo necesaria en campaña la presencia de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Brigadier General D. José G. Suarez [illegible]

Art. 1.º [illegible]

2.º El presente decreto lo autorizará el Sr. Ministro de Gobierno.

3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

GOMENSORO.
Regúnaga.

Contaduría General.

Montevideo, Marzo 9 de 1872.

(1) [illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Pásese al Ministerio de la Guerra la nota acordada y archívese.

VILLALBA.

(1) Esta nota es á la que hace referencia el Ministerio de Hacienda en la que publicamos ayer.

## INTERIOR

### Junta de C. Público
DEUDA FRANCO INGLESA

Desde el 15 del corriente quedan cerradas las transferencias de títulos de dicha Deuda.—Montevideo Marzo 13 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público.
m 11-3 p. — *E. Perez*—Secretario.

### Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremamente grosera de los billetes de *un* peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.
Por órden de la Junta
F. 17-20 p.-d. p. 1⁄2 — *E. Perez*, Secretario.

## EXTERIOR

### Correspondencia para «El Siglo»

PARIS, Febrero 8 de 1872.

La revolucion que hoy anuncia la Europa al Nuevo Mundo no es una revolucion política, pero forma parte, y muy integrante, de la grande, de la inmensa revolucion social que está transformando al mundo, al universo entero, y principalmente á estas naciones occidentales, de Europa y de América; es una revolucion en la ciencia, en la industria, en las condiciones de la vida humana. El siglo que ha sabido enlazar los vastos y lejanos continentes de los hemisferios de nuestro planeta con hilos misteriosos que transmiten el pensamiento y la palabra desde el uno al otro confin de la tierra en pocos minutos; el que, por un canal de jigantescas dimensiones, ha unido dos mares muy distantes, y que parecian eternamente separados; el que ha perforado el Pirineo primero, y despues el Monte Cénis, el coloso de los montes europeos; el que ha puesto á San Francisco de California á pocas horas de Nueva York, é intenta cortar con otro Canal mónstruo el Istmo de Panamá; este siglo que tantas y tan inmensas conquistas está haciendo en el terreno práctico y tanjible de la civilizacion material, mientras que, impelido por otro órden de ideas diferente, y mas sublime aun, se remonte á las rejiones del progreso y de la civilizacion moral, que es lo que hoy mas necesita; este siglo, decimos, estaba destinado á darnos tambien resuelto otro gran problema, no menos importante que los anteriores:

LA NAVEGACION AÉREA, LA DIRECCION DE LOS GLOBOS AEROSTÁTICOS, se presenta ya como un hecho consumado, como una nueva conquista del saber humano!

Cara conquista, sin duda, si habia ella de necesitar, para alcanzarla, no menos que... el sitio de Paris!...

Con efecto, el Gobierno de la Defensa nacional, cuando esta capital se hallaba encerrada en el vasto círculo de hierro que la impusieron los alemanes con sus cañones Krupp, deseoso de establecer con el exterior comunicaciones que eludieran y burlaran la vijilancia de los carceleros de Paris, apeló al recurso de la navegacion aérea; y los globos-correos forman una de las epopeyas mas interesantes y conmovedoras de la grande guerra franco-germánica. Pero los globos aerostáticos solo podian ser lanzados de la plaza sitiada al esterior, no habiendo medio alguno conocido en el difícil y arriesgadísimo arte del aeronáuta para encaminarlos desde fuera adentro, haciéndolos penetrar en la capital. Las comunicaciones de la Francia con Paris eran, por consiguiente, muy imperfectas y penosas, sumamente raras y aventuradas, confiadas á veces al precioso instinto de las palomas viajeras ó mensageras, que con frecuencia, pagaban sus servicios con la vida, cayendo exánimes bajo las balas enemigas, ó entre las garras de las feroces aves de presa lanzadas en su persecucion por la no menos feroz astucia de los alemanes.

Tan crítica y terrible situacion sujirió al Gobierno de Trochu y de Jules Favre la idea de confiar á un hombre muy competente en la materia, á M. DUPUY DE LÔME, el estudio detenido y profundo, de esta cuestion: la direccion de los globos navegantes; pudiendo llevar á cabo su difícil empresa. El celo de aquel gobierno, y los talentos, la actividad y perseverancia del sabio ingeniero, han coronado por fin la obra, y ganado á la Francia una gloria inmensa é inmarcesible, gloria que será eterna y mucho mas sólida y honrosa, mucho mas verdadera que las falsas, las mentidas glorias adquiridas en los campos de batalla sobre montones de cadáveres y de ruinas, y que mas bien que glorias, son los mas grandes crímenes de la humanidad.

Segun el informe leido el 5 de este mes por M. Dupuy ante la Academia de Ciencias, reunida *in plenum*, el 2 de Febrero ha tenido lugar en Paris un ensayo felicísimo del aparato aéreo inventado por él, el cual consiste en dos globos, ó mas bien, dos naves superpuestas, con un mecanismo relativamente sencillo, dotado de su timon, su hélice, sus válvulas, su áncora, sus cordajes, su barquilla y demas accesorios. La prensa de Paris publica estos dias los dibujos y la descripcion de este magnífico aparato de navegacion aérea, así como la del viaje emprendido y llevado á cabo con las mejores y mas plausibles condiciones; sin dejar nada que desear en los resultados que se querian obtener, en la *estabilidad* en la *velocidad* y en la estricta *obediencia* del globo á la voluntad del director ó comandante, M. Dupuy de Lôme.

Tres dias se invirtieron en inflar el globo, llenándole de gas por un nuevo método inventado por este ingeniero. A las 11 de la mañana del dia 2 se remontó en los aires, partiendo del patio del fuerte Nuevo, de Vincennes, teatro de la esperiencia. 14 hombres conducia la barquilla, 8 de ellos ocupados en dar movimiento á la hélice. El globo ascendió á unos 1,020 metros de altura; pero como la elevacion no era lo que mas importaba, antes bien, se oponia á su acertada marcha horizontal, descendió gradualmente hasta unos 660 metres, y aun menor altura, marchando con una velocidad de 11 1⁄2 kilómetros por hora. El peso total del aparato es de 570 kilógramos y 45. No se indica cuál fuese el peso de la carga. La barquilla tiene por base un plano horizontal, ofreciendo á los viajeros toda comodidad.

Auxiliado en sus observaciones por un buen mapa, el hábil comandante del aerostático, le dirijia á su voluntad, diciendo siempre cuáles eran los puntos por donde iban transitando, lo que, verificado el descenso casi á flor de tierra, era confirmado por las respuestas que á los viajeros daban los habitantes del país, respuestas que correspondian siempre por una exactitud matemática, á las indicaciones hechas de antemano por el diestro ingeniero, quien preguntaba á la vez á sus compañeros de viaje, en qué direccion querian caminar, dando en seguida completa satisfaccion á sus deseos. Por último, á las 3 de la tarde, cuatro horas despues de su salida de Paris, y satisfechos todos y convencidos del feliz resultado de esta esperiencia, que formará época en los fastos científicos mas gloriosos, verificaron su descenso á tierra, en Mondecourt, 17 kilómetros mas allá de la ciudad de Noyon, con toda felicidad.

«El hecho siguiente,—dice una de las descripciones publicadas,—prueba hasta qué punto es exacto «el método que emplea M. Dupuy de Lôme para me«dir su derrotero. Iba él dictando á M. Zedé, quien «las transcribia en el mapa de Estado Mayor, la di«reccion y la velocidad del globo. En el momento de «emprender el descenso, la tripulacion desea saber «cuál es el pueblo que distingue bajo sus piés, y en «cuyas calles se forman grupos numerosos, atraidos «por el espectáculo que les ofecian los aires, con la «inesperada presencia de aquellos viajeros suspendi«dos del cielo como en una inmensa araña. M. Zedé «mira la hora, consulta su mapa, examina el punto, y «dice á sus compañeros de viaje:

«—Debemos hallarnos en los confines del departa«mento del Oise y del del Aisne, en Mondecourt.

«Uno de los viajeros, inclinándose en el borde de la «barquilla, y haciendo de bocina sus manos, gritó:

«—Dónde nos hallamos?

«—Qué quieren ustedes? les dicen los paisanos.

«—Queremos saber el nombre de este pueblo.

«—Mondecourt.»

Era evidente, pues, que M. Dupuy de Lôme habia resuelto el problema de la direccion de los globos aerostáticos.

Gloria al sábio ingeniero francés! Gloria al Gobierno que lo ha ayudado en su empresa, y que la creó y la protejió y la proteje aun, puesto dos estos gastos preciosos los sufraga el Estado! Gloria en fin, á la Francia, que, en medio de tantas contrariedades y tribulaciones, halla todavia en sí génio, actividad, perseverancia y fuerzas de todo género para dotar con un portento, con una maravilla mas, la historia de la ciencia, la historia de la civilizacion, la historia del progreso de la humanidad!

Descendiendo, ahora, nosotros tambien, de esas elevadas regiones de la atmósfera y de la ciencia, á las mucho mas bajas en que opera hoy y como que se revuelve, ó se revuelca, la política en este país, cuya transicion social no es menos laboriosa ni menos ruda y cruel que la de los demas pueblos latinos, participando todos ellos del general y funesto síntoma de la descomposicion, cada dia mas avanzada, del antiguo y caduco régimen, del viejo organismo social, lo que constituye, en despecho de engañosas apariencias, un verdadero progreso de la época, progreso negativo, sin duda, pero que por lo mismo nos coloca ya mucho mas cerca del estado orgánico ó positivo que los demas pueblos no latinos, diremos que esta triste Asamblea de Versalles continúa amontonando disparates sobre disparates, y errores sobre errores, algunos de ellos altamente perjudiciales al país, y capaces de precipitarle cualquier dia por la senda de la violencia, á impulsos de la exasperacion que sin cesar fomentan y atizan estos diputados funestos. La bien conocida prudencia y la proverbial habilidad de M. Thiers debieran pesar ya, con todo el peso de su grande autoridad, sobre estos hombres obcecados, á fin de obligarlos á disolverse, evitando á la Francia las catástrofes con que la decrepitud reaccionaria la amenaza. Pero en vano será esperar tal remedio de M. Thiers, si, como se cree, participa él, no menos que la mayoría monárquica, de esa senil, á la vez que pueril, decrepitud, y se empeña en esplotar esta anómala situacion, primero para sí, en provecho propio, y despues en provecho ageno, procurándole y facilitándole la sucesion á la dinastía de Orleans, con cuyas gentes parece que el viejo coqueton se ha reconciliado enteramente, estando hoy ya «á partir un piñon,» como suele decirse.

Si así fuese, M. Thiers concluirá muy mal su carrera; borrando con un grandísimo deservicio todos cuantos servicios haya prestado él á su país.

Ya ha arrancado de la Asamblea varios votos antinacionales, y que no podrán menos de acarrear funestas consecuencias, como el del impuesto sobre la marina mercante importadora de las primeras materias, en plena contradiccion con el que dias pasados habia emitido, y sobre todo, el que autoriza á este Gobierno proteccionista para denunciar los tratados de comercio. Singular manía la de una Asamblea, que se empeña en hacer leyes á su gusto, y á gusto de M. Thiers, cuando mas, y que para nada cuenta con las solemnes protestas que, contra tales leyes se levantan de todas partes!

Otro voto ha dado, contrario á su entrada, y á la entrada del Gobierno en Paris. Pero aquí no hace grande mella este voto, porque los parisienses profesan el mayor desden, y aun el mayor desprecio, por los diputados rurales, á quienes prefieren ver relegados y como medrosos y escondidos en Versalles, huyendo de Paris, en vez de tenerlos en el palacio que fué de Borbon [illegible] ra en Versalles; que alguna vez saldrán de allí tambien, de grado ó por fuerza.

Háse notado y censurado mucho que Mr. Thiers, uno de los 43 diputados del departamento del Sena, se haya abstenido de declarar en la Cámara en pró ó en contra de la vuelta á Paris, en cuyo favor sin embargo habia trabajado tanto anteriormente. Son concesiones que recíprocamente se hacen, la mayoría rural y el Presidente de la República. Y claro es que, como dice el refran: «Junta de rabadanes, muerte de oveja» Escusado es decir que la oveja que ellos quieren sacrificar es la República, es la libertad; y que los orleanistas, muy favorecidos hoy en la capital de..... Seine-et-Oise, se las prometen muy felices, contando como segura la próxima proclamacion de su rey. Al efecto, cada dia inventan nuevas alarmas contra el partido republicano, á fin de tenerle á raya, sin que se levante nunca el estado de sitio, que tan bien se presta á la arbitrariedad, á la persecucion, y aun á los golpes de Estado. Un dia hablan sus diarios de *ametralladoras* descubiertas en Burdeos; otro dia, de *bombas* Orsini halladas en los arrabales de Paris; otro, de grandes depósitos de *pólvora* en Lyon; y por último, ahora la emprenden con no sabemos qué vasto plan de conjuracion á cuyo frente colocan los delatores públicos al anciano Ledru-Rollin.

Como estas invenciones nada les cuestan, porque obran sus autores con absoluta irresponsabilidad en su forjar y mentir, cada dia les sugiere su fecunda imaginacion un nuevo motivo de farsa alarma. Así logran mantener la opresion y hacer que redoble la persecucion contra el partido republicano; del cual no va quedando ya apenas ni un solo individuo en funciones públicas. O revolucion, ó reaccion!... Este dilema es la fatal consecuencia de tan insensata política, de la cual se ha hecho ciego instrumento el Gobierno de M. Thiers.

«La Asamblea de Versalles, dicen los parisienses, hace todo lo posible para ser disuelta cualquier dia por la violencia!» Y los parisienses tienen mucha razon al decir esto. Hasta los mismos diputados lo confiesan; pero la fatal pendiente en que se han colocado los conduce, sin remedio, al precipicio. Esta Asamblea es un verdadero taller de guerra civil.

M. Vautrain, el diputado últimamente electo por Paris, y en cuyo programa prometia la vuelta de la Asamblea y del Gobierno á la capital, ha quedado lucido! Habló en la tribuna abogando ardorosamente por la entrada; pero fué *vox clamantis in deserto*; y aun sirvió de ludibrio á los rurales. No se dice si dimitirá su diputacion, como debiera hacerlo. Mas consecuente y delicado que él, M. Cas. Perier, el Ministro del Interior que se habia declarado abiertamente favorable á la entrada en Paris, dimitió su cartera de resultas de ese voto insensato, reemplazándole M. V. Lefranc, y á este, en el Ministerio de Comercio, M. de Goulard.

Tambien deja su cargo por el mismo motivo, el simpático Prefecto del Sena, M. León Say, á quien hoy ruega M. Thiers que retire su dimision. En verdad que esta sí sería muy sensible pérdida para Paris.

El nuevo cura de la Magdalena, M. Michaud, se ha puesto al frente de un verdadero cisma ante-infalibilista, y contra el nuevo arzobispo de Paris, M. Guibert. El cura se funda en la actitud y en las declaraciones que contra ese dogma, tan discutido y controvertido, hizo el difunto arzobispo M. Darboy, el mártir de la Roquette bajo la Commune. Este suceso preocupa hoy bastante al clero francés.

En Barcelona ha habido disturbios estos dias, á causa de la resistencia opuesta por el pueblo al restablecimiento de los derechos de puertas, resultando algunos muertos y heridos. Los sublevados, vendedores los mas, prendieron fuego á varias casillas destinadas á los empleados y oficinas del fisco. La fuerza pública intervino, y restableció el órden; pero es grande el descontento que dicha medida ocasiona. Entre los presos figuran dos franceses, que un telégrama dice ser ex-miembros de la Commune de Paris, afiliados en la Internacional. Tambien en las minas de Riotinto, provincia de Huelva, dícese que los internacionalistas han provocado desórdenes entre los operarios, resultando un muerto y algunos heridos, y presos los principales instigadores, segun los despachos de Madrid.

*La Iberia* dice que muchos demócratas han abandonado el partido radical, pasándose á los republicanos. *El Imparcial* considera inminente el rompimiento entre unionistas y sagastistas, y dice que el duque de la Torre ha enviado á Sagasta un *ultimatum*, dándole un plazo de 6 dias para aceptar ó no sus proposiciones, que no sabemos cuáles sean.

Qué querrán hacer solos los unionistas, como no sea una insurreccion militar para apoderarse del Gobierno?

La proximidad de las elecciones jenerales está operando cierta efervescencia que hasta suele adquirir los caracteres de fusion, de descomposicion y recomposicion de los partidos, tan numerosos hoy y tan turbulentos en España. En la grande reunion celebrada por los zorrillistas ó radicales, un orador, el Sr. Mathet, habló en sentido anti-dinástico, y anti-monárquico, inclinándose bastante á la República, en medio de estrepitosos aplausos de la muy numerosa concurrencia. Este síntoma es fatal para el trono de Amadeo I. Por lo demás, la causa de la monarquía en la Península depende de lo que se consolide por fin en Francia.

El «Consejo federal de la Seccion española de la «Internacional» ha dado un Manifiesto, en el cual hace resaltar diversas y muy graves disidencias entre él y el «Consejo Jeneral» de Lóndres, entre otras, la admision por los Españoles, de la propiedad individual, de la existencia de Dios, y de la actual constitucion de la familia. Estas declaraciones son aplaudidas por la jeneralidad de la prensa española.

Segun *El Tiempo*, la flota española se compone hoy de 137 naves, inclusos 24 navios de 1ª clase y 22 de 2.ª, con un material de 851 bocas de fuego y la fuerza de 23,030 caballos. El mismo diario dice que el Gobierno envia á Cuba 8,000 hombres de refuerzo; y que, segun aviso de la Habana el Capitan General, en todo el mes de Marzo próximo, ó á mas tardar, en Abril, quedará la insurreccion cubana completamente sofocada.

Como una prueba y un rasgo característico de la actual situacion de los partidos en España, á la cual aludimos arriba, no podemos resistir á la tentacion de copiar aquí estas líneas, breves, pero asaz significativas. Habla *La Igualdad*, diario republicano, y se espresa así:

«Dice *La Política* que la divisa de la coalicion de «las oposiciones, por supuesto cuando se haga, será «un gorro frijio, un bonete y un mico. En cambio sa«bemos que la de la coalicion verificada por los minis«teriales es un puñal, un grillete y una cuerda.

Y contesta *La Política*, órgano unionista: «todo eso «y mas se necesita para hacer entrar en caja al país, «desorganizado, esquilmado y perdido por los comu«neros traducidos del francés, los inquisidores ver«gonzantes y los tontos de capirote que nos traen á «todos á mal traer hace tres años.»

De Roma dicen que el cardenal Antonelli está seriamente enfermo, y que se piensa en darle un sucesor.

La censura réjia ha prohibido en aquella capital la representacion de un drama político, intitulado *Rossel*, en el que el malogrado jóven politécnico francés víctima de nuestras disenciones políticas, y de quien, el partido anti-católico, en Francia como en Italia, dice que su mayor delito, á los ojos de sus jueces-verdugos-reaccionarios, no fué el haber sido general en gefe de la Commune, sino el de ser protestante, como el delito del jóven abogado Gaston Crémieux, ejecu[illegible] figuraba como protegido poeta E. Rossi

En una carta de aquella capital se leen las curiosas líneas siguientes: «El rey acaba de pleitear contra «uno de sus ministros, y ha perdido el pleito.

«Existia en Nápoles, en el palacio real de los Bor«bones, una capilla llamada Palatina. Doce canóni«gos, cuatro acólitos y un capellan *maggiore* estaban «encargados del servicio divino: tenian muy buenos «sueldos, y poseian bienes considerables. El ministro «Sella, apoyándose en la ley de *incameratione*, quiso «apoderarse de la capilla Palatina y de sus propieda«des. Oposicion de los capellanes; intervencion del «ministro de la Casa-Real, en nombre de Su Majes«tad. El ministro de hacienda se vió pues obligado á «pleitear, por los derechos del Estado contra los de «la Casa-Real. El tribunal se mostró independiente, «declarando los bienes y la capilla Palatina sujetos á «la incameracion; ganando por consiguiente el minis«tro de hacienda su pleito contra el Rey!»

El caso es bastante raro, y bastante curioso tambien. En un país monárquico despóticamente gobernado habria sido imposible.

La propaganda republicana va adquiriendo en Inglaterra cada dia mayores proporciones. El 4 del actual se celebró en la plaza de Trafalgar, de Lóndres, un meeting republicano en el cual tomaron parte mas de 11,000 personas, y se pronunciaron discursos furibundos en favor de la República y contra las altas clases. La activa intervencion de los torys les hizo imposible hallar en aquella inmensa capital un local donde reunirse; pero lo hicieron al aire libre, y así podrian sin duda ser mas en número. Entre las varias resoluciones adoptadas figura esta:

«El meeting, considerando que ningun progreso real «en el dominio político es posible mientras que *todos «los privilegios hereditarios no sean enteramente aboli«dos*, declara que se dén las mas sinceras gracias á «sir Carlos Dilcke, miembro del Parlamento, por ha«berse hecho el eco de la opinion pública en este «concepto, y haber mostrado el valor varonil de triun«far de los privilegios de su casta, declarándose fran«camente en la cuestion de los abusos inherentes á «la monarquía.»

Sabido es que sir C. Dilcke es el candidato con quien cuenta la Internacional para elevarle á la Presidencia de la República británica, y que así lo ha declarado solemnemente el Consejo General.

No es de estrañar por consiguiente que los torys hayan intrigado tanto estos dias para privar á los organizadores del meeting del local que buscaban. Pero les sirvió mucho mejor la gran plaza de Trafalgar, donde hicieron testigo de sus declaraciones democráticas, en la capital de la nacion mas aristocrática del mundo, nada menos que á..... la estatua del almirante Nelson. Bien ajeno estaria el vencedor de Trafalgar de que, en 1872, habian de pronunciarse discursos republicanos sobre las anchurosas gradas que están á los piés de su estatua. Hay tanto que ver aun en Inglaterra y en este continente!!...

La Reina Victoria ha abierto el Parlamento, pronunciando un discurso en el cual se deja ver todo lo que tiene de escabroso, de grave y peligroso la cuestion pendiente entre el Gobierno británico y el de Washington, á propósito de las reclamaciones por daños y perjuicios que causara el *Alabama* al comercio y á la marina de la Union durante la gran guerra de Norte-América. El Gobierno inglés, que no quiere gastar un centavo ni un hombre en la guerra, cuyo propósito es sin duda muy laudable, se ve hoy sin embargo envuelto en un negocio malísimo, vista la actitud imponente y arrogante del de Washington, cuyas exijencias son exorbitantes. Y como, por otra parte, se nota que el Gobierno americano, aumenta sus presupuestos de marina y de guerra, témese que quiera él lanzarse á ciertas aventuras, tal vez de acuerdo con algun maligno y secreto enemigo de la Inglaterra. Mucho atormenta hoy esto al gabinete británico, y de ello es buena prueba el discurso regio.

Segun dice la *Gaceta de Bonn*, los profesores Hilgers, Knoodt, Rensch y Langen han sido formalmente intimados para que acepten el dogma de la infalibilidad, so pena de verse excomulgados. A tanta *altura* raya hoy el *progreso moral é intelectual*, en ciertas regiones.

El Czar está gravemente herido, por un oso, en un combate de cacería ó montería. Ayer se decia en la Bolsa de Paris que habia sucumbido.

A.

## Noticias de Europa

Por el paquete frances *Poitou*, de la línea de Marsella, entrado ayer, tenemos fechas de Paris hasta el 14, Marsella 15 y Gibraltar 17 del pasado. Estas últimas apenas publican telégramas de Lóndres y Paris hasta el 13.

En el parlamento inglés no se discutia aun medida alguna de alta importancia. Con todo, se habla con frecuencia de la cuestion *Alabama*.

Habiéndose pedido la publicacion de los protocolos de ambos gobiernos, Gladstone respondió que el americano fué impreso solo para uso del Senado, y que por tanto, no habiendo sido publicado en Estados Unidos, no convenia que lo fuese en Inglaterra.

En cuanto al protocolo inglés, fué redactado para presentarse al tribunal de Ginebra; posteriormente no habria duda en su publicacion, si fuese requerida; hoy, pues, eso sería un acto de descortesía para con el gobierno americano. Con todo, podia decir desde ya que ninguna referencia se hacia en él á las reclamaciones de perjuicios indirectos, que solo habian aparecido últimamente.

Negó tambien el Ministro, por ser cuestion pendiente, la publicacion de la correspondencia cambiada entre ambos gobiernos.

Declaró igualmente el Ministerio que ningun conocimiento tenia de mediacion ofrecida por el príncipe Bismark.

Se dice el que Ministro Americano en Lóndres habia recibido ya respuesta de su gobierno á la nota de Lord Granville; se ignoraba, sin embargo, su tenor.

—De Estados-Unidos son mas tranquilizadoras las noticias respecto de esta cuestion. El lenguaje de la prensa en general era vehemente pero no belicosa, y se aseguraba que la opinion dominante en los círculos oficiales era que el rechazo del Tratado por parte de Inglaterra no se podia considerar como motivo de guerra, importando apenas continuar la cuestion suspendida y en el mismo pié que antes de aquel Tratado.

Aun se atribuia al presidente Grant una declaracion en este sentido, y hasta se entendia que la prolongacion del estado de suspension de este asunto seria un beneficio para la humanidad, por cuanto bajo la amenaza constante de una guerra con Estados Unidos por causa de esa cuestion, la Inglaterra se abstendria de ponerse en conflicto con cualquier otra nacion.

—Se confirma la noticia del asesinato del Lord Mayor, gobernador general de la India, por un musulman que estaba cumpliendo su sentencia, atribuyéndose este acto á venganza personal, sin que haya habido motivos políticos. Hasta el nombramiento de un sucesor, Lord Napier, gobernador de Madiarta, ejercería las funciones de virey de las Indias.

—En la Asamblea Nacional francesa no ha ocurrido hecho alguno notable. La respectiva comision se pronunció en favor de la indicacion del general Ducrot para ser procesados los diputados que han publicado artículos injuriosos á la Asamblea.

Se ha celebrado una convencion postal con Alemania, á la que solo faltaba la firma de Thiers, que se decia se daria el 14.

[illegible]

—En las de Viena, fué interpelado el Gobierno sobre la cuestion de fijar las relaciones entre los nuevos y los viejos católicos. El Ministro de Cultos respondió que se ocupaba de arreglar radicalmente este importante asunto.

—De Italia no hay noticia de importancia. Llegaron á Roma el General norte-americano Scherman y el hijo del Presidente de los Estados-Unidos, alojándose en la Legacion de su nacion. Simultáneamente entraba en la bahía de Nápoles el almirante Alden con siete buques americanos para ponerse á las órdenes de aquel General. Con todo, se asegura que esta visita no tiene absolutamente fin alguno político.

## GACETILLA

**Como el Cid**—Segun la *Tribuna* la señora Buil que acaba de fallecer en Málaga, ha obtenido *poco despues de su muerte* grandes triunfos en Jerez—¡Poder del génio! Estaba reservado á la señora Buil reproducir en nuestros dias el fenómeno de ganar victorias despues de su muerte, que las antiguas crónicas creian privilegio exclusivo del Cid Campeador.

**Inmigrantes**—Ayer y hoy solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion, Colon 172:

1 familia italiana, labradora, 1 id francesa, 1 francesa planchadora, soltera; 1 italiano mucamo, soltero; 1 aleman jardinero, 1 profesor de colegio, francés, en aritmética, geografía, dibujo etc., entiende el español.

Se ofrece un jóven español para ayudante de colegio; inteligente tambien en tienda y registro; habla francés; dirigirse á esta oficina.

Se necesitan peones y sirvientas para trabajos domésticos.

**Disculpa pedagógica**—El director de la escuela de la Encarnacion (*Paraguay*) ha puesto en la ventana un rótulo que dice así: «Aquí no se enseña á ayudar á misa, ni á repicar campanas, ni á enterrar muertos, y por eso tenemos tan pocos niños»

Segun esa disculpa originalísima, los chiquillos de por allá se muestran muy aficionados á las profesiones de sacristan y monaguillo.

**Lucimiento de formas**—En *El Pueblo* de la Asuncion leemos las siguientes líneas, harto alarmantes para el dominio de las modas parisienses.

EL TIPOY.

«Este bello y voluptuoso traje de las ardientes hijas del pueblo paraguayo; ese traje especial de las graciosas *quyguá-beras*, se está adoptando en la sociedad porteña á juzgar por los frecuentes encargos que de allí se hacen.

¡Y cómo no!

No podria pasar desapercibido para la mujer porteña, la andaluza de América, ese traje con el cual se ostentarán las hermosas formas con que la naturaleza las dotó.»

Nos permitimos poner en duda el deseo que se atribuye á nuestras vecinas, con tanto mas fundamento cuanto que el invierno se aproxima.

Por otra parte, por muy caprichosa que sea la mujer en el arte de realzar sus atractivos para tentacion del incauto sexo fuerte, el clima y las costumbres del Plata se opondrian á la naturalizacion de la lijera y libre saya del Paraguay, cuya armonía con las austeras exigencias del pudor seria quizas un punto cuestionable.

A una jóven paraguaya de ojos chispeantes, descalza y morenilla, equilibrando el cántaro con los airosos movimientos de su talle, indudablemente le comunica cierto atractivo aquel traje popular, pero de seguro que seria una caricatura detestable la porteña que pretendiera conservar la originalidad y la gracia del *tipoy*, combinándolo con los mil adornos que ofrece la inagotable inventiva de las modistas, y fuera de condiciones locales que no es posible trasportar en beneficio de la armonía que existe entre el *tipoy* y la persona.

**El Sindh**—El 7, al salir de Rio Janeiro para Europa ese vapor, sufrió una descompostura en el timon que le obligó á perder tres ó cuatro horas.

**Cuatro mil millas**—El cable que se debe sumergir entre Lisboa y la costa del Brasil, es el mas largo de cuantos existen, como que tiene 4,000 millas. Lo está construyendo la Compañía Hooper.

**Mortalidad**—Dia 14: Pedro Rumaldo, italiano, 22 años, soltero; Teresa Castro, oriental, 8 dias; Angela Laras, oriental, 4 meses; *Diego Nocetti*, oriental, 2 años; Angela Carboni, oriental, 3 1⁄2 años; Armanda, oriental, 1 mes, Domingo Callo, italiano, 30 años; Maria Alcira, oriental, 2 meses; Justino, oriental, 29 dias; una párvula oriental, *momentos*; Amalie Brendes, oriental, 20 meses; Benicio de los Reyes, oriental, 26 años, soltero.

N. B.—De estos ha fallecido de viruela en la ciudad 1.

**Agricultura**—El *Boletin de la Sociedad de Agricultura* de Chile publica el resultado comparativo obtenido en 1870 y 1871, sembrando trigo en un mismo campo, al vuelo y en línea por medio de la sembradora.

Treinta y seis fanegas esparcidas produjeron 687, y veinticuatro fanegas dieron al año siguiente una cosecha de 707, empleando la sembradora.

El esperimentador deduce de ahí que en la siembra al vuelo se pierde gran parte de la semilla quedando demasiado ó poco cubierta por la tierra.

**El Lusitania**—Ese vapor llegó ayer de Valparaiso con mucho retardo, á consecuencia de que su hélice no fué bien reparado en aquel puerto.

No lleva correspondencia para Europa porque en tales condiciones llegaria á su destino despues que la del *Neva*.

**Al comercio**—Cayendo en domingo la partida del *Neva*, el Consulado Británico estará abierto solamente desde las 10 hasta las 12 para recibir correspondencia.

**Estado Mayor General**—Montevideo, Marzo 14 de 1872.—Todos los gefes y oficiales pertenecientes al ejército en campaña, que se hallen en la capital, se presentarán á este E. M. G. á las 9 del dia de mañana prontos para marchar á sus destinos y embarcarse en el vapor nacional *Coquimbo*, por haberlo así dispuesto la superioridad, previniéndose que el que no dé exacto cumplimiento á esta disposicion superior se procederá con él como corresponde.

Por órden del Sr. Gefe de E. M. G.
*Cayetano Boter.*
Gefe de la Mesa de Inspeccion.

**Final tempestuoso**—Antenoche tuvo lugar en la capilla evangélica la discusion anunciada entre el Sr. Thomson y Fray Mansueto, terminada la cual estalló una tremenda cencerrada en contra de uno de los adversarios.

Francamente, para que las tales cuestiones relijiosas conserven su prestigio entre los aficionados, será bueno dejarlas dormir por algun tiempo.

**Esclarecimiento**—Señor Gerente de *El Siglo*. Con motivo de un artículo de D. Prudencio Carriedo Ortiz en que hace mérito de un diálogo habido, segun él, «con uno de los Sres. Secretarios», he dirigido á dicho Sr. la adjunta carta con el objeto de esclarecer la verdad; pero su lacónica contestacion, siendo notorio que no hay en la Universidad sino un solo Secretario, revela que su pretendido interlocutor es una creacion imaginaria, y de consiguiente los hechos que refiere no son ciertos.

Soy de vd. Sr. Gerente.
Montevideo, Marzo 14 de 1872.
*Martin Berinduague.*

Muy Señor mio:
Acabo de ver en el diario *Los Debates*, fecha de hoy, un artículo ó desahogo de Vd., en el que inserta un diálogo habido segun Vd. «con uno de los Sres. Secretarios;» y como soy yo el Secretario de la Universidad, deseo que me conteste al pié de la presente si tal conversacion ha tenido lugar conmigo, por que me interesa salvar mi responsabilidad en las imputaciones que Vd. hace.

Espera su respuesta.
*Martin Berinduague.*
Su casa Marzo 14 de 1872.

El diálogo le he tenido efectivamente, pero hay mas Secretarios que Vd.
*P. Carriedo.*

**Paraguay**—El Presidente del Senado fué preso por haber apostrofado al Vice-Presidente de la República y al Ministro del Interior.

—Se ha publicado un decreto indultando sin condicion alguna á todos los desterrados por causas políticas.

**Muchachos callejeros**—La Jefatura de Policía ha dirijido este acuerdo á los Sres Comisarios:

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Estando vigente un edicto de policía que probibe la reunion en pandillas de muchachos que andan vagando por las calles, frente á los teatros y templos, cometiendo toda clase de abusos, se ordena á vd. los haga vijilar y aprehender. En el acto los remitirá vd. á este departamento para ser destinados á algun establecimiento, como lo dispone el referido edicto, aquellos que sus padres ó tutores no puedan sujetar.

Queda vd. personalmente responsable del fiel cumplimiento de la presente órden.

Dios guarde á vd. muchos años.
*Manuel Pagola.*
Sr. Comisario de la Seccion de...

**En viaje**—Partió ayer el Coronel Vidal, comisionado por el Gobierno Argentino para notificarle al gefe de la revolucion el cese del armisticio.

Le acompañan los Sres. Dres. Palomeque y Lerena, D. Bernabé Rivera y el gefe enemigo Gomez.

## CAMPO NEUTRAL

**Personerias**—A los ciudadanos del Batallon *Union* que han pagado sus personerias de Marzo.

En vista de que ha sido tan mal interpretado el que la Mayoría haya dispuesto por unos dias del importe de esas personerias para pagar los haberes del Cuerpo

## FOLLETIN

LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

—Sí. Dentro de poco vamos á oir la voz del sacerdote que dice: ¡Oh! Sivah está satisfecho.

En efecto, poco despues una voz mas fuerte, mas acentuada, pronunció algunas palabras que llegaron claramente á oidos de Nadir.

[illegible]

XXVI.

Una vez levantada la trampa, los piés de Nadir [illegible]

[illegible]

Sivah es el dios del bien. No pide sangre como la feroz diosa.

[illegible]

dosas blancas, rosadas y azules, y era una de éstas la que Nadir habia levantado de un empujon.

[illegible]

Entónces fué cuando me di cuenta del poder inmenso de Nadir.

—Levántate y ven acá, le ordenó Nadir.

El sacerdote se levantó, recojió su lámpara, que no se habia apagado, y avanzó temblando hácia Nadir.

Este le dijo:

—¿Sabes quien soy?

—Eres el amo y yo el esclavo, respondió el sacerdote.

—Entónces, si te mando que hables, ¿hablarás?

—Sí dijo. Ya te lo he dicho; soy tu esclavo.

Nadir aceptó el título.

—Esclavo, le dijo, ¿acabas de cerrar las puertas del templo?

—Sí, amo.

—Y, á pesar de eso, ya ves que estamos aquí.

El sacerdote manifestó un verdadero aturdimiento.

La pagoda no tenia, sin embargo, mas que una entrada.

—Adivina por dónde hemos venido, prosiguió Nadir.

—Sivah es poderoso, respondió el sacerdote.

—Pero Siva no tiene nada que ver con mis asuntos, dijo Nadir.

Y golpeando con el pié la baldosa, que habia vuelto á su lugar,

—Entramos por aquí, dijo.

De súbito vimos que Koureb palidecia y temblaba.

Al mismo tiempo, fijaba en la baldosa una mirada despavorida.

—Has prometido hablar, le dijo Nadir.

É hizo brillar, á la luz de las lámparas, la hoja de su puñal.

XXVII.

El puñal de Nadir no asustó mucho á Koureb.

—Amo, le dijo, un hombre tan sabio como tú no puedes negar á otro el derecho de esplicarse.

—Habla.

—Como sacerdote de Sivah soy tu esclavo, pues eres jefe de todos nosotros, dijo Koureb.

Como hombre, tengo mis amistades y he prestado juramentos de fidelidad.

Puedes ordenar al sacerdote; pero si exijes al hombre que te revele un secreto que no le pertenece, en vano serán tus golpes. Su lengua no hablará.

Nadir no se manifestó irritado por el atrevimiento de este lenguaje.

—Á tu vez, escúchame, dijo.

—Habla, amo.

—El rajah Osmany era amigo del hombre que está aquí presente.

Y Nadir puso su mano sobre mi hombro.

Koureb me miraba con desconfianza.

—Osmany, prosiguió Nadir, le dió su anillo.

—¿En dónde está el anillo? preguntó Koureb.

—Ya no lo tengo, respondí.

Una sonrisa de incredulidad pasó por los labios de Koureb.

—Tippo-Runo se lo robó, dijo Nadir.

Este nombre hizo pasar una nube por la frente de Koureb.

—Es posible, dijo, y os creo; pero si no veo el anillo, no hablaré.

—Talvez verás su marca, me apresuré á decir.

Y puse mi mano delante de los ojos del viejo sacerdote.

En efecto, el dedo anular de mi mano izquierda conservaba tres marcas rojas, que eran resultado de la presion ejercida por el anillo, el cual tenia en el interior tres puntitas de diamante.

—Esta marca puede ser del anillo de Osmany, me dijo. Pero puede proceder tambien de otro anillo.

—Si todavía no quieres creer, dijo Nadir, te diré algo mas.

—Escucho.

—Hemos descubierto los tesoros de Osmany, que están confiados á la lealtad del viejo Hassan.

Koureb palideció.

—Tranquilízate, repuso Nadir; somos amigos del rajah muerto, y el deseo de sustraer estos tesoros á la codicia de Tippo-Runo es el motivo por que estamos aquí.

—Entónces, dijo Koureb, si sabeis en dónde están los tesoros que yo estaba encargado de custodiar, de acuerdo con Hassan, no tengo ya nada que deciros.

—Te engañas, dijo Nadir.

Koureb lo miró sorprendido.

—Es preciso que nos ayudes á sacarlos del lugar en donde están.

Koureb sintió renacer sus desconfianzas.

—¿Si te exijiera un juramento, amo, dijo á Nadir, lo prestarías?

—Habla.

—¿Si te pidiera que estendieras tu mano sobre la estátua de nuestro dios que está ahí?...

—Estoy pronto á hacerlo, dijo Nadir.

—¿Y que me jurases que este hombre tenia en su posesion el anillo de Osmany?...

—Te lo juro, por el dios Sivah.

Koureb pareció entónces haberse aliviado de un gran peso.

—Entónces, dijo, manda; estoy pronto á obedecer.

—Quiero, repuso Nadir, sacar de aquí los tesoros. Hassan está loco, Tippo está en campaña, concluirá por descubrirlos.

—Es fácil hacerlos pasar por el mismo camino que ya han recorrido.

—Sí, respondió Nadir, ¿pero cuando?

—En la noche próxima.

—Y de acá á entónces ¿permanecerá abierta la puerta de fierro?

—¿Pero cómo pudisteis abrirla?

Nadir refirió á Koureb lo que habia sucedido.

Koureb lo escuchó con atencion.

—No conozco el secreto de Hassan, dijo, y si cerrase la puerta, no podria abrirla de nuevo. Pero sé abrir la mia.

—¡Cómo! ¡la tuya?

—Sin duda. Habeis hecho correr un cerrojo en el interior del escondite ¿no es verdad?

—Sí.

—¡Pues bien! por el interior de este corredor subterráneo, puedo hacer mover ese cerrojo y abrir la segunda puerta.

—Ven con nosotros entónces, le dijo Nadir.

Y levantó la baldosa, deslizando entre ella y la baldosa vecina la hoja de su puñal.

Bajamos los tres, uno despues de otro, al aposento que se encontraba debajo de la pagoda. En seguida, siguiendo la soga que habia quedado en el suelo, volvimos á tomar el camino que habiamos seguido, pasando otra vez por debajo de la dársena y oyendo rujir el mar sobre nuestras cabezas.

Pasamos así por el primer canal subterráneo, y llegamos al escondite de los tesoros, cuyas dos puertas habiamos dejado abiertas.

Koureb nos dijo entónces:

—Voy á quedarme en el subterráneo. Cerrad la puerta cuando hayais pasado.

Nadir hizo lo que se le pedia y corrió el cerrojo, poniendo, así entre Koureb y nosotros la separacion de esta puerta.

Oimos entónces un ruidecito.

Era la mano de Koureb que corria por la superficie esterior de la puerta, buscando, sin duda, algun resorte invisible.

De repente, el cerrojo se corrió por sí mismo en la chapa, y la puerta se abrió.

—Ya lo veis, dijo Koureb.

—Está bien, contestó Nadir. Ahora ven con nosotros.

Koureb entró en el escondite, y la puerta del subterráneo se cerró por segunda vez.

—En seguida entramos á la bodega, en donde habiamos dejado á Hassan.

Hassan se habia dormido embriagado por el opio.

—Ahora, dijo Nadir, podemos dejar caer esta otra puerta.

Y empujó la que Hasan habia abierto, la cual se cerró sola.

En seguida volvió á colocar la piedra que ocultaba la cerradura.

Y por fin, nos dijo, á mí y á Koureb, que nos acompañaba todavía:

—Hassan está loco y es preciso desconfiar de los locos.

—¿Qué pensais que debiamos hacer con él? pregunté.

—Conviene que lo saquemos de aquí, me respondió.

—¿Pero está durmiendo?

—Lo llevaremos en una litera.

Y lo tomó por la mitad del cuerpo y lo subimos de nuevo á la casa.

En seguida, como Nadir no queria separarse de mí, envió á Koureb á buscar una litera, vehículos que son tan comunes en Calcutta como los cabs en las calles de Lóndres.

XXVIII.

Llevamos á Hassan á la litera y Koureb subió á su lado.

—Ahora, pregunté á Nadir, ¿á dónde vamos?

—En primer lugar, es preciso que cerremos esta casa; en seguida te conduciré á la mia.

—¿Tienes casa en Calcutta?

—Sí, ahí estarás al abrigo de todas las traiciones de Tippo.

Nadir pronunció algunas palabras en un lenguaje misterioso, que no comprendí, y la litera se puso en marcha.

—¿Á dónde envias á Hassan? le pregunté.

—Lo confio á Koureb, quien va á conducirlo á la pagoda.

Las pagodas son inviolables, aun para los ingleses, y por poderoso que sea Tippo, no se atreverá á irlo á buscar allí.

Cerramos la casa de Hassan, y Nadir llamó por medio de un signo á la jóven con quien ya habiamos tenido conversacion.

—Hija mia, le dijo, cuando vengan á preguntar por Hassan, respondereis que el buen hombre estaba muy viejo para seguir trabajando, y que sus parientes se lo llevaron á su casa para cuidarlo.

La jóven se inclinó y Nadir le entregó la llave de la casa, añadiendo:

—Es posible que los soldados que ya han venido pretendiendo que el viejo sastre posee tesoros, vuelvan á la carga.

Les dareis la llave y les direis que pueden buscar á su gusto, pues no hay tales tesoros.

Nos fuimos Nadir y yo á la ciudad Blanca.

Pero ántes de salir de la ciudad Negra entramos á un schoultry, en donde pude conocer mejor todavía la importancia y el crédito de Nadir.

El dueño del schoultry saludó hasta el suelo, levantando las manos sobre la cabeza, lo que es, en la India, la manifestacion del mas profundo respeto.

Nadir me hizo seña y nos condujo á una pieza apartada de la casa, en donde vi, con gran sorpresa, que mi compañero se despojaba de su traje indio y vestia un traje europeo.

—¡Oh! me dijo sonriéndose, al verme sorprendido por la notable soltura conque gobernaba su traje de gentleman; esto te sorprende ¿no es verdad?

—En efecto, respondí.

—¡Y bien! ¿qué te pareceria si te dijera que he vivido en Lóndres?

—¿De veras?

—Y en Paris...

Y como yo me manifestára cada vez mas sorprendido, Nadir prosiguió:

—Tal como me ves, he alojado en el hotel Meurice, he comido en el café Ingles, y he sido amado por una bribona llamada Roumia.

Al oir ese nombre, no pude contener un grito de sorpresa.

—¿La conoces? me dijo.

—¡Tal vez! ¿No tenia otro nombre?

—¡Oh! sin duda, se hacia llamar, tambien, la Hermosa Jardinera.

Lancé un nuevo grito.

—Veo que la conoces, me dijo Nadir. Es una hermosa mujer; pero la vívora negra que se ajita entre la yerba de nuestros bosques y cuya mordedura es mortal, es ménos peligrosa y ménos pérfida que ella.

—Lo sé.

—No teme mas que á un hombre.

—¡Ah!

—Y ese hombre soy yo.

—¡A tí! esclamé con sorpresa creciente; ¿te teme de veras?

Una sonrisa pasó por los labios de Nadir.

—Te referiré esta historia, me dijo, cuando estemos en casa.

Y terminó su metamórfosis.

En el Indostan, hay hindous de dos clases.

Unos de ellos, puros de toda mezcla con la raza europea, son cobrizos.

Otros, cuyos antepasados se han casado con inglesas son blancos.

Cuando Nadir, que pertenecia á esta segunda categoría, se hubo puesto su levita blanca, su ancho pantalon de jénero rayado y sus guantes, era de haberlo tomado por un verdadero inglés.

—Ahora, me dijo, ¡vámosnos!

Y salimos del schoultry.

Entramos á la ciudad Blanca, que resplandecia de luces.

Calcutta está alumbrada, como Lóndres, por torrentes de gas hidrójeno.

Al fin de la calle del Gobierno, que es la mas ancha y la mas hermosa de las del barrio europeo, Nadir se detuvo delante de la reja de un vasto jardin.

Nadir sacó de su bolsillo una llave, y la introdujo en la puerta de la reja, la cual se abrió.

Al ruido que hizo al cerrarse, acudieron dos hindous.

Llevaban la librea oriental, que todo caballero inglés opulento hace vestir á sus servidores y que consiste en una chaqueta lacre y blanca y en un pantalon del mismo color.

Por el modo como saludaron á Nadir, comprendí que que para ellos no era mas que un caballero inglés y que ignoraban, no solamente su verdadera raza, sino tambien su título de jefe de los hijos de Sivah.

Los dos indios, llevando antorchas en las manos, alumbraron nuestra marcha al traves del jardin.

Nadir se dirijió hácia la casa y me hizo atravesar un vestíbulo espacioso con piso de mármol, en medio del cual habia una fuente.

En seguida empujó una puerta, á la izquierda y me encontré en el umbral de un verdadero salon inglés.

Nadir me dijo entónces, invitándome á tomar asiento en un canapé, cerca de un velador:

—Tomaremos té, y te referiré, entre tanto, mis amores con la Hermosa Jardinera.

Al mismo tiempo, dió órdenes en Ingles.

Cinco minutos despues, el té estaba servido, y Nadir principiaba su relacion en estos términos:

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

# A los curtidores

TAGLIABUE C.ª BUENOS AIRES

Habiendo aumentado nuestras máquinas para la fabricacion de aserrín de quebracho, estamos en una posicion de suplir dicho artículo en cualquier cantidad á un precio muy módico; garantiéndolo que es de quebracho y sin mezcla alguna. Para tratar se servirán ocurrir al Sr. D. Antonio Zanoletti calle del Rincon núm. 139 y 141. Almacen de cueros curtidos.
m. 15-8p.

## MÚSICA BARATÍSIMA

OPERAS COMPLETAS

Para PIANO
Para VIOLIN
Para FLAUTA
A tres reales cada una
Para CANTO
A siete reales cada una
Para CANTO lujosamente encuadernadas
A un peso cada una

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO EN CASA DE

G. BEHRENS

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

131—CALLE DE ZAVALA—131

m15-17p

## Fomento Fortuna

Se convida á los Sres. Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el juéves 21 del corriente en el Salon de la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde para dar cuenta del estado de la Sociedad y proceder al nombramiento del Directorio que debe reemplazar al actual. Se recomienda la mas puntual asistencia.
Adviértese que para ser admitido en dicha reunion deberá hacerse timbrar nuevamente las acciones, presentándolas para ese fin en el escritorio del señor D. G. R. Gepp en la Bolsa desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—*La Comision.* m.15-6p.

†

D. JUAN HOURCAU
(Q. E. P. D.)

D.ª Leonia St. Bois de Hourcau, esposa, Maria y Rosa St. Bois hermanas políticas, Domingo Groenen y Thibaud Holvez hermanos políticos, y demas deudos de dicho finado suplican á vd. se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Miércoles 20 de Marzo á las 9 de la mañana en la Iglesia del Cordon, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

## SE RIFA

## ADIVINADORA

Doña Adela de regreso de Europa ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo.
Adivina el presente y el porvenir: muchos años de estudio aseguran un feliz resultado. Consultas desde las 9 de la mañana para adelante.
92—Washington—92
m. 14-7p.

## Sigue la guerra!

Buena ocasion para hacer UNA GRAN PICHINCHA.—Se compra un almacen por menudeo que esté bien situado y que haga buen diario, á pagar en liquidaciones del gobierno al precio corriente de plaza.
Para tratar, en la calle Gaboto, á media cuadra del Recreo del Cordon, casa de azotea, amarilla, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. m10-8p-3ra.pij

## Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.
Ocurrir á la misma.
m14-perm.1ª pág.

## 160,000 varas

Se venden de terrenos situadas entre las plazas de Flores y Sarandí á una cuadra del Tren-way en grandes ó pequeñas fracciones, así como en el Reducto y Buceo.
Para mas informes ocúrrase á.
Enrique E. Stewart, corredor,
f22-1mes calle Misiones, 109.

## Ramon Alvarez

Trasladó su escritorio que tenia en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. 234 á una cuadra del Cementerio Inglés.
m12-1mes

## ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. f. 21-1 mes.

## BOTICA y Drogueria del Indio

BAJO LA NUEVA DIRECCION DE PEDRO REY FARMACÉUTICO

Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 del presente mes he comprado la Botica y Droguería del Indio, sita en la calle del 18 de Julio, n. 120, segun resulta de escritura celebrada ante escribano público. Por lo tanto hago saber á mis favorecedores y amigos, que en este establecimiento se encuentra un surtido general de drogas frescas y todas las preparaciones conocidas bajo el nombre de especialidades.
*Pedro Rey*, farmacéutico.
Montevideo, Febrero 27 de 1872. f20-30p

## GRAN TÓNICO AMERICANO

DULCE—AMARGO DE

VICENTE BRIVIO

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Aprobado por la Junta de Higiene y por los doctores y farmacéuticos de la capital

EL TÓNICO AMERICANO no altera la mente—por la mañana una copa *en ayunas* sirve para fortalecer el estómago—abre el apetito—ayuda la digestion—Es agradable en el café y té—Superior como *Punch* y como refresco en la *soda* y en el *agua*—Balsámico para la señora—Excelente elixir para los Viejos—Optimo para el mal de mar—Sana las mas crónicas *dispepsias* y todas las afecciones gástricas—único remedio *contra la fiebre amarilla.*

PRUÉBELO

A los «enfermos pobres» se le «despacha «gratis» en la fábrica.
*En venta en todos los cafés, confiterías y almacenes de la Capital, y en la Fábrica calle Maldonado, 85.*
M5-1mes

## OFICINA DEL CRÉDITO PÚBLICO DE ENTRE-RIOS

Por órden superior se pone en conocimiento del público que desde esta fecha hasta el 20 del corriente mes se hará el abono por intereses y amortizacion de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Entre-Rios por los trimestres vencidos el 1º de Abril, el 1º de Julio, el 1º de Octubre de 1871 y el 1º de Enero del año corriente.
Igualmente se previene que en adelante el servicio de esta deuda se hará con toda religiosidad al vencimiento de cada trimestre y durante los ocho dias que la ley de la materia designa para hacer el pago.
Concepcion del Uruguay Marzo 1º de 1872.
m7-10p. El Presidente—*José B. Cook.*

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

## DEL PLATA

Se convoca á los señores accionistas de dicha Sociedad, para la reunion general que tendrá lugar el martes 19 del corriente á la una de la tarde en la calle de Zavala, núm. 139.—*La Direccion.* M14-5p

## ZUECOS ZUECOS ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.
A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.
Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fabricas de zueco y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Hendy Hermanos.
m. 13-perm.

## BITTER Barthelemy Puyastier DEL HAVRE

Tenemos el honor de participar á los favorecedores de esa acreditada marca de bitter, que deben desconfiar de las falsificaciones, pues nos consta que se ha introducido una bebida con marca muy semejante á la que vendemos.
Prevenimos á los consumidores del **Bitter Puyastier** para que no lo confundan con esas falsificaciones que nada tienen de las propiedades reconocidas á la afamada marca **Puyastier.**
Montevideo, Febrero 15 de 1872.
*Mateo Petit Gelli y C.ª*
f. 18-1 m.

## Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7—Calle del Uruguay—9
f11-perm

## MAQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

CON ESPRIMIDOR

Avisamos al público que hemos sido nombrados ÚNICOS AGENTES EN ESTA REPÚBLICA, por los fabricantes O. Sherman y C.ª New York, para la venta de estas máquinas, las cuales se venderán á precio reducido.
**Le Bas Nuttall y C.ª**, calle Cerrito, 109.
m3-15p-3ra.pij

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

## CONCORDIA

Se reunirá el viernes 15 del corriente Marzo en Ten.·. Reg.·. Posa de Cargos de los DDig.·. y OOS.·. á las 7½ de la noche.
m. 14-2 p. Por mandato—*El Secret.·.*

## HOTEL ORIENTAL

Este Hotel, antes Hotel de Francia situado en el Miguelete ó Paso de las Duranas, ha cambiado su personal completamente como tambien su direccion.
Las familias que deseen pasar una temporada de campo encontrarán en él todas las comodidades deseables y una quinta y jardin excelentes.
Su dueño se encarga de toda clase de comidas etc. avisando con un dia de anticipacion.
Se garante precios módicos y un buen servicio.
m1º-15p

## BUENA COLOCACION

PARA UN TENEDOR DE LIBROS

Para poderla conseguir es necesario saber bien la teneduría de libros por partida doble y el cálculo mercantil, lo que se enseña en la calle del Rincon núm. 88 altos.

PRECIOS

En casa del profesor; curso de teneduría hasta dejar pronto al discípulo para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad empleando todo el tiempo que sea necesario.......... $ 25
Contabilidad mercantil—El Curso........ « 15
Teneduría y contabilidad por mes....... « 10
Para tratar dirijirse á la casa del profesor, Rincon 88, altos, de 9 á 12 y de 3 á 5.
LECCIONES A DOMICILIO
NOTA—Se *devuelve el dinero* si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe.
m.12.-1mes

## GRAN DEPÓSITO DE Sillas y Sillones AMERICANOS

EN CASA DE OLIVERA Y SILVA

Calle 25 de Agosto, 107 y 109

Sillones giratorios para Escritorio.
Idem de esterilla para idem.
Idem de madera para idem.
Idem financieros.
Sillas de esterilla de 10 clases y varios gustos.
Idem de madera idem idem idem.
Idem altas de niños para comedor, esterilla y madera varias clases.
Sillitas para escuelas varias clases y gustos.
f.25-1mes.

## EL VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO
PROBADLO
e15-1p

## SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto.— Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

## 3 reales vara

PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

## CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON
NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9
f14-perm

## Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE CERRO-LARGO, 144 (ALTOS)

## SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario

Ignorándose el domicilio de algunos señores accionistas de esta Sociedad, se les invita á que manden á esta Gerencia por la Memoria del Directorio que se está repartiendo.
Montevideo, Marzo 12 de 1872.
*El Gerente.*
m12-4 p-3ª pág.

## Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.
1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.
2.º La Compañía se reserva ademas el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe de consumo de gas.
3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones expresadas.
Montevideo, Octubre 31 de 1871.
f28-perm-4ª pág.

# PORCELANAS

POR

## CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

GARANTIDOS LOS MEJORES EN MONTEVIDEO

## CAMEOS

TARJETAS ABRILLANTADAS

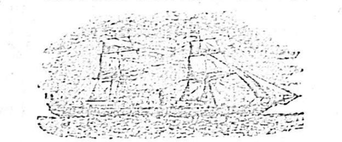
LOS RETRATOS MAS DE MODA EN EL MUNDO

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

m13-15p-3ª pág

## COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

## PO

COMANDANTE PEDRO DE GALINDEZ

Saldrá el 11 de Abril de 1872, con destino á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 51 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.
m11-21p Los agentes—**Giacomo Mazzini y C.ª**

# MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª NUEVA YORK

LOS

## ÚNICOS AJENTES

E IMPORTADORES EN EL RIO DE LA PLATA PARA LA LEJITIMA MAQUINA DE

SINGER

171—CALLE DEL CERRITO—171

Se acaban de recibir de Nueva York una gran partida de estas máquinas para familias, sastres y zapateros.—Los precios son sumamente bajos.

AJENCIA Y DEPÓSITO JENERAL

171—CALLE DEL CERRITO—171

m11-8p

# AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES
Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

DROGUERIA POR MAYOR

m. 31-1 año 3ª p.




## CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
IDEM DE LUZ
IDEM HERRERO
Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

## A LOS SUSCRITORES DE EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL DE SÁTIRAS ETC.
DE BUENOS AIRES

Por el presente tenemos el honor de avisar á los suscritores de dicho periódico, que desde el 1.º de Marzo de 1872 nos hemos hecho cargo de la Agencia de «El Mosquito» y al mismo tiempo suplicamos de enviarnos un apuntecito con nombre y domicilio para enviarles inmediatamente el número del último domingo pasado, *por no habérsenos entregado lista alguna de suscritores del Ajente anterior.*
Suscricion mensual.............. 0.50 cts m|n
Número suelto................... 0.20 cts id
Se reciben suscriciones.

EN LA LIBRERIA EUROPEA
152—25 DE MAYO—152
JACOBSEN Y SODERSTEDT
m 7-10 p.

## SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 212, TIENDA, DARÁN RAZON.



## Máquinas de lavar

DE LA UNION
CON ESPRIMIDOR

AJENTES PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL

BELL & TOWERS

87 á 93 — Calle del 25 de Agosto — 87 á 93

## AL COMERCIO

Llamamos la atencion al siguiente aviso que apareció en la Gazeta de Lóndres el 23 de Enero.
*Rodger Hermanos y Ca.*
Avisamos que en esta fecha la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo las firmas sociales de Rodger, Best & Ca. en Liverpool, Juan Best y Hermanos en Buenos Ayres, y Rodger Hermanos & Ca. en Montevideo ha sido disuelta en cuanto á los socios Guillermo Rodger y Alejandro Rodger los cuales se retiran de la sociedad—Diciembre 30 de 1871.
*Guillermo Rodger.*
*Alejandro Rodger.*
*Tomás Best*, hijo.
*Juan Best*, hijo.
m9-6p *Guillermo Rodger*, hijo.



## Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvan
*Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz*
Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

## ESCRITORIO DE PRÉSTAMOS

231—CALLE DEL CERRITO—231

Su propietario avisa al público que deseoso de corresponder á la confianza que le ha dispensado, ha trasladado su escritorio en la misma calle núm. 231 por ser el local mas espacioso y seguro.
Desde hoy está allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores, advirtiéndoles que estará abierto su escritorio desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche tanto los dias de fiesta como los de trabajo.

# SE INVITA AL PÚBLICO

Á INSPECCIONAR LOS MAGNÍFICOS RETRATOS EN

## PORCELANA

SACADOS ÚNICAMENTE POR

BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

f22-1mes

## PROGRESO EN FOTOGRAFIA

Magníficos trabajos en fotografía y pintura por Fleurquin y Danz. — Los retratos de moda, convexos, por Fleurquin y Danz. — Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á satisfaccion completa.

55—CALLE DEL RINCON—55

LOS NIÑOS NO IMPORTA QUE SE MUEVAN

m5-15p

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!
SALUD PARA TODOS

Depósito: en la botica de W. CRANWELL Y C.ª
167 — CALLE 25 DE MAYO —167

m5.10p-dom. miérc. y vier.

## RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS
Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 113 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. m13-1mes-3ª pág-dia por 1/2.

## SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 210

El mas gran surtido de SOMBREROS y GORRAS para hombres y niños, de las últimas modas de Paris, se halla en ese establecimiento.
Son de primera calidad y á precios módicos.

SOMBREROS altos de felpa de seda extra-fina alas anchas.
Id. id. de castor negro id. id.
Id. moda de id. horma Girondin para hombres y niños.
Id. id. de id. id. Gambetta para id. id.
Id. id. de id. id. Beaufort para id. id.
Id. id. de id. id. Argentin para id. id.
Id. id. de id. id. redonda alas duras y copa blanda.
GORRAS de paño y seda horma marina para hombres y niños.
Id. id. impermeables para el invierno.
Id. id. acolchado para invierno.
Id. id. últimos modelos para niños.
CORBATAS negras y colores fantasía variadas de modelo.
BASTONES de fantasía.
PARAGUAS de seda recocida é impermeable. m13-15p

## A. BERSON

MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9

## CERRAJERIA ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:
Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerías, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.
Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, camas etc. é infinidad de objetos.

## Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.
Escritorio, calle Zavala, núm. 60.
n.19-perm-3.ª pág.

## Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. Accionistas que el lúnes 18 del presente á la una del dia y en los altos de dicho Establecimiento, hay una reunion general con el objeto de nombrar la Nueva comision Directiva y dar cuenta de su Administracion, previniendo que siendo éste el tercer llamamiento, se procederá á lo que convenga...

## MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.
Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle Misiones, 53.
a7-perm-3ra pág.

## Jaime Ubach

MAESTRO ESTUCADOR

Se ofrece á los propietarios, arquitectos y maestros de obras, para construir cualquier trabajo de estuco complicado de varias imitaciones de mármoles con toda perfeccion y buen gusto, como tambien se trabaja al estuco paisajes, adorno y flores; tambien se ofrece para lavar estucos viejos y recomponerlos dejándolos muy limpios y con lustre. Dirijirse á la «Gran Fonda Barcelonesa,» Florida núm. 70
m6-1mes.

## Se ha muerto Prim

El establecimiento de recreo calle Solis núm. 21, se ha transferido á D.ª Anita Vila y D.ª Jorgelina Castillo. Los acreedores á dicho establecimiento, podrán presentarse á cobrar lo que se les adeude, que les será abonado por los que firman.
Montevideo, 7 de Marzo de 1872.
*Simon Durban.—Rosa Ponsá.*
m8-1mes

## AVISO OFICIAL

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas para la compra de *tres mil ponchos* de paño, forrados de bayeta, *tres mil blusas* y *tres mil bombachas* de paño envivadas de punzó, *tres mil camisas*, *tres mil calzoncillos* de lienzo, *tres mil banderolas* punzóes y *dos mil cananas* con tiros de caballería, hasta el sábado 16 del corriente á las dos de la tarde hora en que serán abiertas en presencia de los interesados—Montevideo, Marzo 8 de 1872—*V. Rentería.*

## Barraca Española

DE FRUTOS DEL PAIS

## EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA
En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª
VEINTICINCO DE MAYO, 167
m15perm-3ra pág.

## Administracion General DE PATENTES

Se previene á los dueños de negocios que no hayan tomado la patente para el presente año, ocurran á pagar la que les corresponde en el corriente mes de Marzo.
m.10-15p.

## VINO MONFERRATO

Lejítimo de uva, se acaba de recibir en el acreditado almacen sito en la calle Juncal núm. 143 á 20 centésimos la cuarta. Tambien hay castañas frescas y un gran surtido de canastas para el mercado y otros artículos, todos á precios muy acomodados. m13-6p

## EMPRESA PRIVILEGIADA DE ASFALTO HYGROFUGO

El que firma se hace un deber de prevenir á los señores propietarios de casas, ingenieros, arquitectos, y empresarios, que ha trasladado su escritorio á la CALLE DE LAS CÁMARAS, N.º 88, en donde además de recibir las órdenes para sacar completamente cualquiera humedad ó infiltracion de las paredes, azoteas, pisos, caños, letrinas, y sótanos, tratará de empedrados segun la muestra hecha por el mismo en la calle 25 de Agosto, entre las de Solis y Colon, y de cualesquiera otras empresas.

JUAN POGGI

## Al comercio

Tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, que desde la fecha se ha mudado nuestra

LITOGRAFIA

que antes jiraba bajo la razon de Mége y Willams, de la calle del Rincon núm. 27, á la calle TREINTA Y TRES núms. 166 y 168, frente al Alcázar (Theatro Nacional), jirando ahora bajo la razon de Mége y C.ª
Contando hoy con los mejores oficiales, podemos garantir á nuestros favorecedores que desde hoy en adelante serán servidos con el mayor esmero y á la brevedad posible.

## SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA

La acreditada

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

## Don Francisco Utor

Ruega á todos los que tengan cuentas con él se sirvan pasar cobrarlas en el término de 8 dias en la calle Ituzaingo 65 (altos) m. 5-15p.

## Para las niñas de buen humor

SE HA RECIBIDO
EN EL GRAN BARATILLO

## CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 38

| | | | |
|---|---|---|---|
| Botines de raso de color.... | 3 | reales | par |
| Zapatos blancos y de color de raso.................. | 20 | « | « |
| Botines blancos finos....... | 30 | « | « |
| « » « ...... | 25 | « | « |
| Zapatos de cabritilla con moñas y hebillas grandes.... | 20 | « | « |
| Zapatos de cabritilla bronceados, moñas y hebillas grandes.................. | 20 | « | « |
| Zapatos de prunela negra, moñas y hebillas grandes. | 20 | « | « |

a.6-perm. *Antonio Pons.*

## AL COMERCIO

Avisamos que, desde esta fecha, ponemos nuestra casa de Montevideo en liquidacion, encargando de ella á nuestro apoderado el Sr. D. Oscar Behre.
Concluida la liquidacion, el Sr. Behre, segun convenio amistoso, se separará tambien de nuestra casa de Buenos Aires, siguiendo esta en la misma forma como antes bajo la direccion de nuestros Sres. C. F. Warnholtz y Augusto Ricardo Roosen.
Montevideo y Buenos Aires 1.º de Marzo de 1872.
M1º-15p *C. F. Warnholtz y C.ª*

## MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA DE

SINGER SE VENDEN

73—CALLE COLON—73
f25-perm

## AVISOS MARÍTIMOS

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

## Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.
Admite carga, pasajeros y dinero á flete.
Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solis, n. 23. m11-perm

## Para el Salto y escalas

VAPOR PAQUETE INGLES

## ONYX

Saldrá para los puertos indicados el lunes 18 del corriente á las 6 de la tarde.
Recibe carga para Buenos Aires, pasageros y encomiendas.
Agencia Piedras 110. m.14-5p.

## Para Asuncion y escalas

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

## GOYA

Este vapor llegará hoy procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá mañana 15 del corriente para los puertos arriba indicados á las 5 de la tarde—Admite pasageros carga y encomiendas.
*Pasage para Buenos Aires*—Cámara 4 pesos oro; proa 2 pesos oro.—Para mas informes ocúrrase á su agencia Solis 17.
m. 14-2p. Montevideo, Marzo 13 de 1872.

## El vapor italiano «COMERCIO DE MERCEDES»

saldrá para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, el viernes 15 á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros.—Tarifa de carga: 6 ps. tonelada de medida; 3 id. tonelada de peso.—Por mas pormenores verse con su Agente D. Macció, calle de Solis núm. 23. M14-2p

## Para Vigo Y LA CORUÑA

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes de Marzo la muy velera y de primera marcha barca española *Nueva Ignacia* su capitan D. José Martinez admite pasageros de proa únicamente, para tratar verse con sus consignatarios Sres. Piñeyro hijos calle Rincon 144. m. 12 8p.

## Paloma de Cantabria Y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.
Consignatarios, *Busto hnos.*
Zavala, n. 67

## P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE

## Liverpool y Valparaiso

*EXTENSION HASTA EL CALLAO*

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:
BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL
EL VAPOR PAQUETE REAL

## Garonne

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante S. S. Hollway.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 12 de Marzo para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## ARAUCANIA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante H. Bax.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Marzo, para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO
EL VAPOR PAQUETE REAL

## MALTA

Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 10 de Marzo y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## CHIMBORAZO

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante P. C. Petrie.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Marzo, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.
Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98
YARROW HETT Y C.ª

## Société Général DE Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

## POITOU

CAPITAN RAZOULZ

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

*Precios de los pasages*

| | 1.ª clase. | | 2.ª clase. | | 3.ª clase. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Rio Janeiro.... | Patacones | 50 | Patacones | 40 | Patacones | 30 |
| Marsella...... | „ | 175 | „ | 130 | „ | 63 |
| Barcelona..... | „ | 190 | „ | 110 | „ | 63 |
| Génova....... | „ | 190 | „ | 140 | „ | 63 |
| Nápoles...... | „ | 200 | „ | 150 | „ | 63 |

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

CHARRUA

NEVA

PARA VIGO, CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

«Rio de la Plata» y «Rio Uruguay»

The United States and Brazil Mail Steamship Company

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
e.13-perm

OFICINA
DE
## Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.9-3meses.

## Gran economia
PARA TODOS

Conviene mucho verlo.
Precios conocidos.
Pesos y medidas legales.
Artículos garantidos.

COMESTIBLES Y BEBIDAS en general, inmejorables por sus buenas clases.
SURTIDO DE LOZA ordinaria, Id. fina, porcelanas y cristales.
JUEGOS PARA TÉ de electro-plata, y objetos variadísimos de la misma composicion.
LÁMPARAS DE TODAS CLASES, de todos gustos, y á todos precios.

Se lleva todo á domicilio
ALMACEN Y BAZAR
*Calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion*
m1-1mes

## NÉCTAR
DE LAS DAMAS

Riquísimo vino dulce, especial en su clase, se vende en barrilitos de una arroba, por cuartas, y embotellado.

Vinos finos de todas clases, id. de mesa, id. comunes; calidades garantidas.

CARABANCHEL

El mejor anis que ha venido al pais por su esquisita clase; se vende embotellado.

Almacen y Bazar
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 67
ESQUINA CONVENCION
m4-1mes

## DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de foodos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduan.
f15–perm



RELOJERIA
DEL CORREO
183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo, en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19–perm

## LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
03–perm.

PUEBLO LA PAZ

Se previene á los que hayan comprado terrenos en el referido pueblo, que todos los dias domingos si el tiempo lo permite, encontrarán en la Estacion Independencia al Sr. Bonino agrimensor, dispuesto á deslindar los terrenos á los que lo deseen.
m. 11-15p.

## CONSULTORIO
MÉDICO
DEL
DR. GONZALEZ MAESTRE
ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS
Y DE LAS SEÑORAS
OPERACIONES
DE TODAS CLASES
151—Calle Ituzaingo—151
AL LADO DE LA PLAZA DE LA MATRIZ
Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche
a1-perm

## Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

| | |
|---|---|
| Capital constitutivo | $ 250,000 |
| Capital progresivo autorizado por los Estatutos | « 1.000,000 |

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

| | |
|---|---|
| 1.° Para Cuentas corrientes con cheques | á 1 p% |
| 2.° Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques | « 3 « |
| 3.° Para los Bonos en Caja á 15 dias | « 5 « |
| 4.° Idem idem á un mes | « 6 « |
| 5.° Idem idem de 2 á 3 meses | « 8 « |
| 6.° Idem idem de 4 á 6 meses | « 9 « |
| 7.° Idem idem de 7 á 12 meses | « 10 « |

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq*.
a.1.°-perm.

## Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

*Oro.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 3 p.% | anual |
| Depósitos fijos, 3 meses | 5 » | » |
| Id. id. 6 id. | 6 » | » |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso | 6 » | » |

*Moneda Corriente.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 4 p.% | anual |
| Depósitos fijos, 3 meses | 5 » | » |
| Id. id. 6 id. | 6 » | » |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso | 6 » | » |

Montevideo, Noviembre 1.° de 1871.
f. 1°-perm.

## Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1872

*Activo*

| | |
|---|---|
| Valores á cobrar | $ 4.798,010.22 |
| Cuentas corrientes | „ 470,116.78 |
| Caja, existencia en efectivo y moneda corriente | „ 1.140,491.33 |
| | $ 6.415,918.41 |

*Pasivo*

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Diversos acreedores | „ 4.428,918.43 |
| Emision en circulacion | „ 977,000.00 |
| | $ 6.415,918.4 |

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 7 de 1872.
*J. H. Jones*, Gerente.
V.° B.°—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m 8-10p. *Vidal—Perez.*

## Banco Franco-Platense
BALANCE EN EL 29 DE FEBRERO DE 1872

**Activo**

| | |
|---|---|
| Efectivo en caja en oro y papel de curso legal | $ 415,062 25 |
| Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes | „ 312,765 65 |
| Acciones á emitir | „ 650,000 00 |
| | $ 1.377,827 90 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital constitutivo | $ 250,000 00 | |
| Id. sucursal Buenos Aires | „ 100,000 00 | |
| Capital á realizar | „ 650,000 00 | $ 1.000,000 00 |
| Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes | | „ 173,947 90 |
| Emision en circulacion | | „ 131,980 00 |
| | | $ 1.377,827 90 |

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1872.
El Gerente, *G. Stump.*
Por autorizacion de la J. de C. P.
*Perez—Peralta.* m3-10p

## Banco Oriental
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Caja.—Metálico y emision de curso legal | $ 562,710.91 |
| Accionistas | „ 412,500.00 |
| Finca calle de Misiones n. 97 | „ 45,000.00 |
| Cuentas corrientes | „ 362,304.23 |
| Varios deudores | „ 228,203.20 |
| | $ 1.610,718.34 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ 337,500.00 | |
| Idem á realizar | „ 412,500.00 | $ 750,000.00 |
| Emision en circulacion | | „ 323,622.20 |
| Cuentas corrientes | | „ 139,324.92 |
| Varios acreedores | | „ 177,801.27 |
| | | $ 1.610,718.39 |

Montevideo, Marzo 1.° de 1872.
*Manuel A. Silva*, Gerente.
*F. Ballinas*, Contador.
V.° B.°
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m.6-10p *Perez.—Peralta.*

## Banco Comercial
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

**Activo**

| | |
|---|---|
| Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal | $ 909,628.11 |
| Finca calle de Zavala y Cerrito | „ 81,179.57 |
| Varios deudores | „ 4.818,554.19 |
| | $ 5.809,372.17 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ 1.156,608.61 | |
| Capital ingresado del fondo de reserva | „ 132,509.74 | $ 1.289,118.35 |
| Fondo de reserva | | „ 92,233.45 |
| Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado | | „ 1.579,110.60 |
| Varios acreedores | | „ 2.839,853.57 |
| | | $ 5.809,372.17 |

Montevideo, Febrero 29 de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravcille.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m7-8p *Perez.—Peralta.*

SOCIEDAD
DE
## Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1872

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas—Por el 50 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas | | 225,000.00 |
| Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir | | „ 1.110,000.00 |
| Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes | | „ 4,308.33 |
| Hipotecas—Por las constituidas | $ 649,816.63 | |
| Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion | „ 82,135.81 | „ 731,942.19 |
| Obligaciones á cobrar—Saldo | | „ 39,351.64 |
| Varios deudores—Saldo | | „ 11,942.37 |
| Caja—Existencia en oro y m/c. | | „ 13,048.57 |
| | | 2.535,711.60 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital—4 000 acciones de 500 $ | 2.000,000.00 |
| Obligaciones Hipotecarias—Circulacion | „ 399,868.00 |
| Obligaciones á pagar—Saldo | „ 53,233.64 |
| Varios acreedores—Saldo | „ 8,534.83 |
| Fondo de reserva—Saldo | „ 27,986.19 |
| Lucros suspensos—Saldo | „ 46,028.81 |
| | 2.535,711.60 |

Montevideo, Febrero 29 de 1872.
m12-10p *El Gerente.*

## A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparates de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.
f14-perm

GRAN DEPÓSITO
DE
## MÁQUINAS
DE IMPRENTA
Y MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES
de las mas acreditadas fábricas de Paris
MARINONI y HERCHAN LACHAPELLE et GLOVER

Máquinas de vapor de 1 caballo de fuerza.
Id. » » » 2 » » »
Id. » » » 3 » » »
Id. » » » 4 » » »

Se hace la colocacion, y se aplica á cualquiera industria. Tambien hay máquinas de tapar botellas y tornos para tornear fierro, madera y bronce.

Calle 25 de Agosto, 225
En los talleres de máquinas de Hirrassare
M3-1mes

## A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm

RESTAURANT
## DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.
MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm

PELUQUERIA
## ORIENTAL
25 DE MAYO, 324

El dueño de dicha peluquería avisa al público de esta República que habiendo llegado una de las primeras modistas de Paris, en dicha casa se cortará y se harán vestidos tanto de señora como de niñas á precios muy moderados. Tambien se hace toda clase de peinados al gusto de cada persona.
f22-1mes

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%
a. 22-perm.

SE QUEMAN
## 20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

*Por liquidacion*—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
ag21-perm.

ANGELA GUELFI
## PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.° 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

## Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion encargado de la 7ª—Por el presente se cita llama y emplaza á la persona que se considere dueño de un terreno situado en la calle Cerro Largo entre las de Cuareim y Yí que linda al Este con el Sr. Larramendi, Sur, calle Cerro-Largo, Norte y Oeste Sres. Recaeta hermanos, para que por sí ó apoderado instruido y espensado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos segun contrato con la Comision de Obras públicas, por el practicado en el espresado terreno; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo Febrero 29 1872. f.21-1mes.
*Justo Viera.*

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
*Para el primer semestre de 1872*
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

## La fábrica de Baules
Y BALIJAS DE VIAJE

de la calle Misiones núm. 153, se ha mudado para la calle del Rincon núm. 96.
En la misma casa se necesita un oficial prático para hacer maletas y balijas de viage.
m. 6- 1 mes.

## SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
m 31-perm.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



PILDORAS DE HOGG

1° Pildoras nutrimentivas de Hogg con pepsina amilotcada, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.
2° Pildoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, opilaciones, menstruacion dificil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.
3° Pildoras de Hogg con pepsina y protoioduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.
Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósitos en Montevideo, V. Garaicoéchea, W. Cromwell.

## La paz está hecha
Se previene á los que tengan cuentas vencidas, con el abajo firmado que pasen á abonarlas á la casa calle 25 de Mayo núm. 245 pues de lo contrario se publicarán sus nombres. Montevideo Febrero 22 de 1872 *E. Villalba.* f14-20p

## Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 335 y 337, darán razon. f15-perm

## Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 5ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 123 de la Nueva Ciudad formando esquina, compuesto de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera de escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rocira.* f17-27p.

## Al público
En la calle del 25 de Mayo núm 428, se acaba de abrir un gran baratillo de géneros españoles de puro hilo. m5-1 mes.

## Emplazamiento
Juzgado de paz de la quinta Seccion—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana n. 123 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 25 de fondo, cuyo solar está contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rocira.* f17-27

## Judicial
Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria de un solar sito en la calle Durazno la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yí y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yí, compuesto de 16 varas de frente por 25 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rocira.* f17 30p

## El Dr. Guisasola
Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a.30-perm.

## Judicial
D. Francisco Thomas prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer los cargos de Rematador, Contador, Liquidador y Traductor público en todo el territorio del Estado. Lo que de mandato del sr. Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Febrero 28 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. M2-15p

## Se vende
con poco capital el almacen situado calle Uruguay núm. 222. En la misma casa hallarán con quien tratar M5-15p

## Embargo
Por disposicion del sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vasquez y á pedido del Concurso del Banco „Union" se ha trabado embargo en un terreno quinta, sito en el camino de Suarez, inmediato al arroyo Seco compuesto precisamente de trece y media cuadras cuadradas denunciadas como de propiedad del General D. Francisco Caraballo. Y como no han sido presentados los títulos que justifiquen la propiedad embargada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. veinte y cinco de la ley de 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 28 de 1872.—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. m. 5-15p.

## Por 25 $
Se enseña la teneduría de libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que segun la capacidad del discípulo sea necesario.—Se enseña tambien á 6 pesos por mes, segun le convenga al discípulo, no pagándose dichos estipendios hasta que el discípulo esté completamente al corriente para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad de una casa de comercio. Dirigirse á la casa del profesor, calle del Rincon núm. 84 altos—de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. m. 6-15 p.

## Al público
Con la llegada de Europa á esta capital de un pintor en decoraciones al fresco, habiendo el que firma formado sociedad con el mismo en lo que se refiere al ramo, previene al público en general sobre la nueva adquisicion practicada hallándose al efecto pronto á cualquiera demanda en la calle del Juncal núm. 39.—*Vicente Guillo*, Pintor. m.6-15p.

## Martin Munho
Hace saber al público que vende la propiedad casa de altos sita en la calle Agraciada al lado del depósito de Cal en el Arroyo Seco tiene columnas adelante; el que se interese puede ocurrir á la misma donde encontrará con quien tratar. m. 14-15p.

## Muchacho
Se precisa uno para lavar platos y ayudar en la cocina: en la calle Perez Castellanos n. 6 darán razon. m.14-3p.

## Judicial
Don Mariano Comas, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 17 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m12-15p

## Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion—Aguada, Marzo 7 de 1872.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Mondoutey para que en el término de quince dias, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha iniciado D. Juan Marzino, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—*Francisco Castro.* m 8-15 p.

## Se alquilan
cuartos Calle del Rincon número 4 en los altos á precio acomodado. m. 9 3p.

## Edicto
DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un terreno formando esquina en las calles Paysandú y Cuareim que linda al Norte con José Benito Canabal, Sur calle Paysandú, Oeste calle Cuareim y Este D. Juan Antonio Estomba, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos, segun contrata con la comision de Obras públicas; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Marzo 12 de 1872.—*Justo Viera.* m13-8p

## Cocinero francés
Se ofrece uno para casa particular, hotel ó restaurant; posee los idiomas francés, aleman, inglés y español; ocurrir calle 1.° de Mayo, n. 13, café frente al teatro S. Felipe. m13-3p

## Cocinero
Se necesita uno, español, que entienda bien de cocina para fonda y que tenga buenos informes de su conducta, en la calle Cerro-Largo, n. 173, esquina Rio Negro. m13-3p

## Préstamos
ASUNTOS JUDICIALES Y CONCHAVOS—Calle de Solís número 50.—Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc. á interés módico.—Hay cocineros y cocineras con informes.—Se encargan aquí y en Buenos Aires de asuntos judiciales. m13-3p

## Edicto
DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno sito en la calle Uruguay, esquina Yaguaron, que linda por el Norte con don Jorge Ibarra hijo, por el Sur calle Uruguay, por el Oeste con doña Carolina Vazquez de Mena y por el Este calle Yaguaron, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cercos, por el practicado en el espresado terreno, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva ciudad de Montevideo, Marzo 12 de 1872—*Justo Viera.* m.13-8p

## Se alquila
una casa en la calle de Arapey número 213 con doce piezas, aljibe, caño maestro y demas necesario. En la calle 25 de Mayo núm. 416 darán razon. m.13-3p.

## Clavadores
Se precisan dos buenos en el ramo. Ocurrir á la Zuequería calle Norte del Mercado Viejo números 13 y 17. m.13-3p.

## Al público
Se avisa á los favorecedores que los carros de mudanza, elásticos, que antes paraban en la calle de Buenos Aires enfrente á la pasiva, en adelante pararán en la plaza de Independencia frente al Hotel de Roma; siendo las mudanzas á precios módicos. m 12-1 mes.

PANADERIA BELGA
Colonia, 403—Cordon

PANADERIA BELGA
CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1° de Marzo estas dos acreditadas panaderías venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y de 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Domingo Groenen y C*ª. m1°-1m.

## ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152 para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.
Sigue dando consultas de adivinanza. m1°-1mes

DEPÓSITO
DE
## SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico—*Joaquin Peraza.* ja. 18-perm.

## Baratillo
En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 305, se venden las escobas 1.ª clase, 4 hilos, 21 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 3 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones. M13-1mes

## El Dr. Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon. 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.
ESPECIALIDADES
Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.
n. 3-perm.

## Judicial
Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se dá publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: Dª Mercedes Fulle de San Vicente con la venia marital hija legítima y heredera de D. Francisco Fulle y Dª Juana Castiñer en los autos de la testamentaría de dicho finado ante V.S. conforme á derecho digo: Que en uso del traslado conferido con el fin de remover todos los obstáculos que injustamente se han opuesto para darme la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á presentar estas piezas de autos relativos á los bienes de la testamentaría cuya vista desvanecerá todos los errores que se estaban cometiendo en mi daño: si el defensor del ausente hubiese tenido conocimiento de las mencionadas piezas de autos que ahora presento, difícilmente hubiera recurrido á las observaciones frívolas que aunque frívolas han obstado á mis peticiones de Abril ciento diez y seis, ciento treinta y tres y ciento treinta y seis. Ahora pues, quedarán desvanecidas todas las dudas ó apreciaciones del Defensor porque á fojas cinco de la pieza letra G. se registra la partida bautismal de mi hermano Juan José Fulle siendo este su verdadero apellido como lo denota la referida partida: Aun las mismas recriminaciones que se hacen respecto del guardador carecen de fundamento atentas las constancias y antecedentes que obran en los autos que ahora presento: Pero concretándome á lo que directamente me atañe que es la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á reiterar mis solicitudes anteriores, pidiendo nuevamente á aquella posesion con tanta mas razon cuanto que el Ministerio Fiscal nada ha opuesto en su vista de fojas ciento treinta y siete: Por otra parte, consta de autos que se han llenado todos los requisitos exigidos por la legislacion anterior para justificar la ausencia de mi hermano legítimo y coheredero Juan José Fulle: Consta de autos tambien que aquella ausencia lleva un tiempo de diez y seis años mientras que por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil vigente, bastan cuatro para pedir la declaracion de ausencia. Mediando esta circunstancia y atentas las prescripciones del Código antes citado en sus artículos sesenta y dos, sesenta y tres, y sesenta y cuatro, no puede haber razon alguna plausible ni legal para negarme una posesion que de derecho me corresponde y ha largo tiempo debia haberse hecho efectiva: Por tanto á V. S. suplico que en mérito de lo espuesto y en atencion á los antecedentes y comprobantes que presento, se sirva proveer como lo dejo pedido ordenando se me dé en forma la posesion de los bienes de mi hermano ausente: Así es de justicia—Mercedes F. de San Vicente—Y de mandato judicial fecha diez y seis de Octubre del corriente año, espido el presente en Montevideo á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Pub. e. 28 47p.

## Edicto judicial
Por el presente y de órden del superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y se emplaza, á D. Enrique Pidall para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó apoderado á oir providencias en los autos que contra el sigue D. Teófilo Diaz como representante de D. Adolfo Coquetraux sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que en su rebeldía se le notificarán por procurador los Estrados del Tribunal.—Montevideo Febrero 28 de 1872.—*Martiniano Noalle*, escribano de cámara. m.3-16p

## Judicial
Por disposicion de D. Manuel Frances Juez Comisario del concurso formado á D. Augusto Despouy y Cia del comercio de esta plaza cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle Zavala núm. 128, el 14 del corriente á las doce del dia á fin de enterarles de una propuesta presentada por el Síndico y tomar la resolucion que mas convenga en beneficio de los intereses del concurso recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; bajo apercibimiento de resolverse con los que concurran.—Montevideo, Marzo 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.5-6p

## Embargo
Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, y á solicitud de D. Pedro Larreta se ha trabado embargo en las tres terceras partes de la casa y terreno donde esta construida, sita en la nueva ciudad calle del Daymán núm. 74, denunciada como de la propiedad de D. Juan Lacarrere, ó de su sucesion por cobro de suma de pesos que le reclama el referido Larreta cuyo terreno y finca citada, linda por el Sud con D. Joaquin Ramos, por el Norte, con D. Cárlos, ignorándose su apellido, por el Oeste, con los Sres. D. Manuel Montano y D. Agustin Correa, y por el Este su frente con dicha calle del Daymán.—Y como no se ha presentado el título por la parte ejecutada que acredite la propiedad de lo embargado para asentar en el la nota respectiva, de conformidad á lo dispuesto en el artículo veinticinco de la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 12 de 1872.—*Pedro de Latorre*, escribano público. m 13 3p.

## Gratificacion
á quien entregue en la calle de las Piedras, 262, un perrito blanco con pelo largo, que se ha perdido en la noche del martes 12 á Marzo. m. 14-3p.

## Cocinero
Se precisa uno que sepa su profesion y pueda dar garantías. Ocurra á la calle Cerrito, núm. 40. m. 14-3p.

## Ama de leche
española con leche fresca. Ocurrir á la calle San José 197, ó en la Guia de la Capital (Kiosko) Plaza Independencia. m 14-3p.

## Al comercio
El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la calle de la Reconquista núms. 182 y 184; el que tenga que reclamar la verificará dentro de los ocho dias de la fecha—Montevideo, Marzo 13 de 1872—*Agustin Agnese.* m.14-3p

## Casa
Se vende una en la calle Dayman núm 135 con 10 varas de frente y 28 de fondo con 3 piezas, aljibe, caño maestro. Ocurrir á la misma. m. 14-6p.

## Cocinero
Se ofrece uno italiano para Hotel ó casa particular con buenas recomendaciones: dirijase calle del Cerro núm. 66. m. 14-3 p.

## Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion—Nueva ciudad de Montevideo, (Aguada) Marzo 12 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Florencio Santos para que dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este á estar á derecho, por sí ó por apoderado instruido y espensado en la demanda que por cobro del empedrado construido al frente de su propiedad situada en la calle del Miguelete esquina á las de Magallanes y Lima le han interpuesto los Sres. Gurmendez y Elauri pues de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—*Francisco Castro.* m. 14-15p.

## Prevencion
D. Enrique Balls, vecino del Rosario, Departamento de la Colonia, no puede vender, hipotecar, ni enagenar la finca que posee en dicha villa, mientras no sea cubierto el que suscribe de la cantidad de ochocientos treinta y siete pesos treinta y cuatro centésimos moneda corriente, que le adeuda, segun vale que tiene en su poder. Se previene al público por medio de este aviso para evitar un pleito—Rosario Oriental, Mayo 13 de 1872—*J. M. Garat.* m. 14-15p

## Interesante
D. Jacobo Juchler, tiene en su poder un recibo de 90 pesos, autorizado por mí, que es nulo y de ningun valor. Cualquier cantidad que sobre él se dé, será perdida.—Montevideo, Marzo 12 de 1872.—*Cárlos Stoelzer.* m14-3p

## Mozo de almacen
En el Gran baratillo Franco Oriental, esquina Buenos Aires y Perez Castellanos, se precisa uno de 18 á 20 años, que sea práctico. Se preferiría que fuese frances. m. 9-1p.

## 20 cuadras
de terreno se venden muy barato en la costa del arroyo de las Piedras, abundante aguada y permanente, lindando con el Hotel Calpino y la hermosa quinta de D. Luis Sivori para tratar Barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 336 frente al Cementerio de los Ingleses.—De 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. m. 8-8p.

## Hotel de las Piedras
Este conocido y acreditado establecimiento, situado á media cuadra de la estacion del mismo pueblo, se vende con todos sus útiles y existencias en general por ausentarse su dueño del pais.—En estos últimos dos años le ha producido á su dueño 6,000 ps. de utilidad. m8-15p

## Un jóven
con buenas recomendaciones y garantía de su conducta y servicio, se ofrece para casa particular como sirviente ó cochero, y tambien como repartidor de licor, poseedor de los idiomas francés, italiano y castellano. Dirigirse calle del Cerro 141, ó Alzaibar 23, darán razon. m10-8p

## Al público
Y AL COMERCIO—Habiendo verdido el almacen esquina calle de las Artes y Montecaseros en la Villa de la Union á Don Celedonio Nin prevenimos á los que tengan cuentas que reclamar las presenten en el término de ocho dias contados desde la fecha, pasado cuyo término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Union 9 Marzo 1872.—*José Rema.—Manuel Pedrido.* m. 10-7p

## Jardinera
Se vende una nueva recien pintada á precio muy moderado propia para licorería ó cualquiera otro negocio la persona que se interese, vease en la calle Washington núm. 47 á toda hora. m. 10-7 p.

## Robo
Se previene al público que ha sido robada una patente de la Colchonería calle de la Colonia número 60. m 13-3 p.

## Oficial barbero
Se precisa uno en la calle de las Piedras núm. 15. m 13-3 p

## Compasion
El domingo á las 4 de la tarde se ha estraviado un baul y una bolsa con un colchon dentro, en la estacion que hacen nueva del ferro-carril, en la calle Queguay; y el compasivo que lo hallase y tenga la bondad de mandármelo á la estacion de la calle del Rio Negro, allí se le dará una gratificacion de 3 pesos. m 13-3 p.

## Vales
Se han perdido tres: uno de 323 pesos contra el Sr. Reyna y Ca. otro de 150 pesos contra D. José Lizarazu y el otro de 30 pesos. La persona que los haya encontrado se le ruega los entregue en la calle Rio Negro 132 y 134, que se le dará una gratificacion. Se previene que no son válidos sino en poder de su dueño. m.13-3p.

## Caballo perdido
Se ha perdido un caballo colorado, estrellado, el domingo 10 del corriente una cuadra para el centro del Parque. El que lo haya recojido y lo quiera entregar en la calle Guaraní, núm. 80, será gratificado, y á á no hacerlo así, se hará responsable de él. m.13-3p.

## Al público
El establecimiento de jabonería y velería sito en los suburbios de la villa de Guadalupe (departamento de Canelones) se halla en venta con una área de terreno de una cuadra de frente al camino real y cinco de fondo hasta el Arroyo Canelones chico. Dicho establecimiento, inmediato á la estacion del ferro-carril, se vende con los utensilios ó sin ellos, al gusto del comprador. Para tratar, ocurran á la citada fábrica.—*Francisco Villemur.* m.13-8p.

## Prevencion
Se ha perdido una letra girada con el número 1,798 por Don. Teodoro Reissig á favor de doña María Fernandez y Puente de la Coruña, por la cantidad de mil reales vellon. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de las Cámaras núm 82, en donde será gratificada. La 1.ª y la 2.ª via de esta letra estaban juntas, y se previene que están dados los pasos para que queden sin valor alguno. m13-3p

## Emplazamiento
Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pantino San Martin, para que en el término de 15 dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve Don Modesto Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1872.—*Manuel Rocira.* m. 6-15p

## Salvador Cazeaux
Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. f11-perm

## Judicial
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á los dueños, consignatarios ó cualquiera otra persona que tenga que deducir derechos sobre ciento tres cueros vacunos salados, salvados del bergantin inglés "Elizabeth" naufragado en el Banco Ortiz en viaje de Buenos Aires, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. F28 15p

## Judicial
Por disposicion de D. Juan R. Gomez, Juez Comisario del Concurso formado al Banco Union, se hace saber: Que de conformidad á lo que dispone el art. 1791 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. F23-15p

## Atencion
Se han recibido mantillas de Chantilli, de chupa y de guipur, negras y blancas, como tambien un gran surtido de sedas negras y de color; hay tambien blondas de Chantilli. Tienda de Manuel Fernandez, calle de Ituzaingo, núms. 119 y 121. m13-6p

## Cocinero
Inglés se ofrece uno para casa particular.—Ocurrir en esta imprenta con las iniciales C. P. m13-3p.

## Muchacho
de 12 años, poco mas ó menos, se precisa uno para sirviente; calle Colonia, n. 221, de 7 á 9 de la mañana. Excusa presentarse sin buenos informes. m13-6p

## Habiendo sido
nombrado por auto del Sr. Alcalde Ordinario Jurisdiccional Curador Interno de la persona y bienes de mi Sr. suegro D. Manuel Do Rey, hago saber al público, que tanto por las publicaciones anteriores, hechas por su esposa doña Rosa Suarez de Do Rey á los mismos efectos, como por esta, no reconoceré en ningun sentido, enagenacion ó gravámen de cualquier especie, hecha por mi referido suegro D. Manuel Do Rey, ó por apoderado, en los bienes gananciales de la sociedad conyugal, tanto en los existentes en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, como en los ubicados en este departamento, mientras no quede completamente deslindada la cuestion pecuniaria entre ambos esposos. Y á fin de que no se pueda alegar ignorancia se hace publicar este aviso en los diarios de Montevideo y Buenos Aires, y en los periódicos de esta localidad y Gualeguaychú.—Mercedes, Enero 31 de 1872.—*Dionisio Fleurquin.* m3-10p

## Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA | SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE | REGRESO DE YATAY — MAÑANA | REGRESO DE YATAY — TARDE |
|---|---|---|---|
| Horas—6.30, 7, 10. | Horas—2, 5.30, 7.15 | Horas—6.45, 9.10, 11.35 | Horas—4.10, 6.55, 7.10 |

DIAS DE FIESTA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11. | Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50 | Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50 | Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10 |

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

| IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO | LLEGADAS A YATAY | COLON | INDEPª | PIED'S | PROG'SO | REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO | LLEGADAS A PIED'S | INDEPª | COLON | YATAY | MONTº |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 00 | 7 10 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 00 | 8 20 | 8 35 | 8 45 | 8 55 | 9 10 | 9 20 |
| 10 00 | 10 10 | 10 25 | 10 35 | 10 45 | | | 11 00 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 45 |
| 2 00 | 2 10 | 2 25 | 2 35 | 2 45 | 3 00 | 3 20 | 3 35 | 3 45 | 3 35 | 4 10 | 4 20 |
| 5 00 | 5 40 | 5 55 | 6 05 | 6 15 | | | 6 20 | 6 30 | 6 40 | 6 55 | 7 05 |

DIAS DE FIESTA

| IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO | LLEGADAS A YATAY | COLON | INDEPª | PIED'S | PROG'SO | REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO | LLEGADAS A PIED'S | INDEPª | COLON | YATAY | MONTº |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 00 | 6 10 | 6 25 | 6 35 | 6 45 | 7 00 | 7 20 | 7 35 | 7 45 | 7 55 | 8 10 | 8 20 |
| 9 30 | 9 40 | 9 55 | 10 05 | 10 15 | 10 30 | 11 00 | 11 15 | 11 25 | 11 35 | 11 50 | 12 00 |
| 12 30 | 12 40 | 12 55 | 1 05 | 1 15 | | | 1 30 | 1 40 | 1 50 | 2 05 | 2 15 |
| 2 40 | 2 50 | 3 05 | 3 15 | 3 25 | | | 3 40 | 3 50 | 4 00 | 4 15 | 4 25 |
| 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 45 | 5 55 | 6 10 | 6 30 | 6 45 | 6 55 | 7 05 | 7 20 | 7 30 |

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

| ESTACIONES | Montevideo. Clase 1.ª | Montevideo. Clase 2.ª | Q. Baurcmont Clase 1.ª | Q. Baurcmont Clase 2.ª | Colon Clase 1.ª | Colon Clase 2.ª | Independencia Clase 1.ª | Independencia Clase 2.ª | Piedras Clase 1.ª | Piedras Clase 2.ª | Progreso Clase 1.ª | Progreso Clase 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montev.° | | | 0 20 | 0 10 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 60 | 0 90 | 0 70 | 1 20 | 0 90 |
| Q. Butz't | 0 20 | 0 10 | | | 0 30 | 0 20 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 50 | 0 90 | 0 70 |
| Colon ... | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 30 | 0 20 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 50 |
| Indep.ª.. | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 |
| Piedras.. | 0 90 | 0 70 | 0 70 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 30 | 0 20 |
| Prog'so.. | 1 20 | 0 90 | 0 90 | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 30 | 0 20 | | |

| BOLETOS DE IDA Y VUELTA | Clase 1.ª | Clase 2.ª |
|---|---|---|
| Mon'to á Q B. y v. v. | 0 30 | 0 15 |
| « á Colon .. | 0 80 | 0 60 |
| « á Inde'a. | 1 10 | 0 80 |
| « á Piedras | 1 40 | 1 10 |
| « á Prog'so | 1 80 | 1 40 |

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)
ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Contra: ENFERMEDADES DE PECHO, REUMATISMOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFÁTICAS, HERPES, TUMORES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

*Conclusiones de un informe leído á la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:*
«1° El Aceite de higado de Bacalao natural es casi sin color.
«2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud
«3° Su olor es el de los pescados frescos;
«4° Los *aceites frescos* no tienen pues un color verdusco, el olor desagradable, el sabor agrio y ácido, sino porque están mal preparados, ó con *viejos hígados corrompidos*. DESCHAMPS (d'Avallon)

*Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris,*
«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de hígado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»
No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (3 y 4 fr.), *segun el modelo del frente*, en Paris, en casa de Hogg, Dep. y estangero en las buenas boticas.
Estudio sobre el aceite de Hígado de Bacalao por H. HOGG. 1 volumen, 1 fr., en casa del autor.
En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cromwell y Comp., depositarios.

## PELUQUERIA DE SAN FELIPE
151 — 25 DE MAYO — 151

ESPECIALIDAD DE POSTIZOS PARA SEÑORA

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Peinados de soirée | $ 3 | Peinado de rizos | 60 cts. |
| « para novia | « 5 | « de trenzas | 50 « |
| « comunes | « 2 | Un par de rulos | 30 « |

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerías finas, guantes de Jouvin y cabritilla, todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.
m.10-1 mes.

## FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA



91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8–p.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol, n° 14, PARIS.*

LE MEILLEUR FERRUGINEUX



QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fécula de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, los calambres*, etc.; reemplazan con éxito el ACEITE de HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y convalescencias de fiebre, convalescencia penosa y todas afecciones febriles.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI Hno y Cª, y en todas las boticas de América.

## EDICTO JUDICIAL
Por el presente se hace saber al público que siguiéndose autos por el Juzgado Ordinario de esta Capital iniciados por D. Domingo Tuyaque contra D. Mario L. Pascal por injurias, daños y perjuicios fué fallado este juicio declarándose obligado al citado Pascal, dueño ó dueños del Hotel Paris á que declarasen por medio de un aviso publicado en los periódicos, «que no han tenido justa causa para dudar de la probidad de D. Domingo Tuyaque á quien dejan en su buena reputacion y fama.»

Lo que se hace saber cumpliendo con lo mandado en dichos autos, en catorce del corriente mes y año.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.
*José S. Gonzalez*, Escribano Público.
m.10-15p.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el dia 31 de Marzo, y que toda suscricion "corriente ó morosa" no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperen el último momento para hacer sus entregas.—Montevideo, Marzo 1° de 1872.—Por autorizacion del Banquero Central en Buenos Aires, *Victorio Raggio*, Misiones, 51. m10-8p

SOCIEDAD
## Café Universal
El Gerente, de acuerdo con la Comision, cita á los socios á una reunion, que tendrá lugar en el mismo establecimiento el dia 13 del corriente, á las ocho de la noche, con arreglo al art. 21 de los Estatutos y para resolver un asunto de la mayor importancia.
Montevideo, Marzo 5 de 1872.
*José Dabeusaide—Nicolas E. Carlletto—Zacarías de Greco.*
m. 6-7p. Gerente—*Manuel Benavides.*

## Comisaría General
DE GUERRA

Habiendo llamado á propuestas por los diarios de la Capital con fecha 8 del corriente, se previene que la superioridad ha dispuesto sustituir aquel llamamiento por el siguiente:
6,000 blusas paño grana.
6,000 bombachas idem azul, vivo punzó.
2,000 blusas idem idem con sardinetas y vivos verdes.
2,000 bombachas idem idem con franja verde.
2,000 capotes idem idem con sardinetas, vivos verdes y precillas para abrochar atrás.
6,000 ponchos, vivo punzó.
12,000 camisas de lienzo.
16,000 calzoncillos de idem.
2,000 cananas de caballería con sus correspondientes tiros de sable.
6,000 banderolas de merino punzó.
6,000 sombreros negros para tropa.

Se previene ademas que para el miércoles 13 del corriente, se presentarán propuestas de 400 cananas y 1,000 banderolas del número ya determinado, para ser entregadas veinte y cuatro horas despues.

Cada proponente puede presentar su propuesta por cualquiera de las prendas de vestuario que se anuncia y que le convenga por la facilidad de tenerlas ó adquirirlas en el mas breve tiempo.

El sábado 16 del corriente, á las doce dia se presentarán las propuestas en la Comisaría General para ser abiertas en presencia de los proponentes y de los comisionistas para la inspeccion de las muestras, que el Gobierno nombrará oportunamente.
Montevideo, Marzo 11 de 1872.
m.12-5p. *Vicente Rentería.*

## GRAN NOVEDAD
GRÓ, GRÓ, GRÓ
DE TODAS CLASES
negro y de colores, córtes bordados, mantillas, tules españoles, blondas anchas de guipur y demás artículos de novedad para Semana Santa, se han recibido en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.
Baratillo sin igual
m13-3p